



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480
Cd. de México
T: (55) 5674-3044
www.rsmmx.mx

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021,
y dictamen de los auditores independientes

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021,
y dictamen de los auditores independientes

C O N T E N I D O

	Página (s)
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 3
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 51

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Al Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la "Circular" o "Disposiciones"), así como las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del FIFOMI de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Base de preparación contable y utilización de este informe: llamamos la atención sobre la Nota 2-a a los estados financieros adjuntos del FIFOMI, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, establecidos por la CNBV.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2022 la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$340,867 y representa el 12% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando la política establecida en Nota 2-h a los estados financieros. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos crediticios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron: la verificación del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022, verificación mediante pruebas selectivas sobre la eficacia del control interno tanto de registro, control documental e informático, así como el debido registro contable de los créditos y su revelación en los estados financieros; con base en ello se verificaron las clasificaciones y el cálculo del porcentaje para la determinación y registro de la estimación.

En la Nota 6 a los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las entidades de fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") que se describen en la Nota 2-a a dichos estados financieros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del FIFOMI para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FIFOMI.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

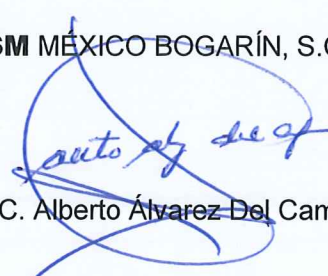
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FIFOMI deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.


C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo

Ciudad de México,
7 de marzo de 2023.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2022	2021
DISPONIBILIDADES	3	\$ 7,146	\$ 19,743
INVERSIONES EN VALORES			
Títulos disponibles para la venta	4 y 16	83,800	158,639
DEUDORES POR REPORTO			
Títulos recibidos en reporto	5	609,066	307,929
CARTERA DE CRÉDITO			
Cartera de crédito vigente		2,373,741	2,651,437
Actividad empresarial o comercial		974,951	1,107,690
Entidades Financieras		1,398,790	1,543,747
Cartera de crédito vencida		528,453	530,100
Actividad empresarial o comercial		-	-
Entidades Financieras		528,453	530,100
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL		2,902,194	3,181,537
Estimación preventiva para riesgos crediticios		340,867	261,960
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	6	2,561,327	2,919,577
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	7	13,362	15,628
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	8	-	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	9	171,330	173,247
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	10	2,333,677	2,083,597
OTROS ACTIVOS	11		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		51	32
Otros activos		750	750
		801	782
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 5,780,509	\$ 5,679,142

CUENTAS DE ORDEN	28		
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		\$ 73,144	\$ 22,874
COMPROMISOS CREDITICIOS		2,663,941	13,832,244
BIENES EN ADMINISTRACIÓN		87,928	181,598
GARANTÍAS RECIBIDAS		6,720,092	6,635,108
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DE CARTERA VENCIDA		97,496	32,561
CONTROL DE PRESUPUESTOS INGRESO AUTORIZADO		4,770,288	8,292,860
CONTROL DE PRESUPUESTO EGRESO AUTORIZADO		4,728,964	8,032,772
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		2,162,861	1,952,370
SUMA CUENTAS DE ORDEN		\$ 21,304,714	\$ 38,982,387

(1) El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre del 2022 es de \$789,317 miles de pesos

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifom/>

<https://www.gob.mx/fifom/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

<http://www.cnfv.gob.mx>

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El balance general al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANO ARREDONDO
Auditor Interno

PASIVO	NOTA	2022	2021
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	13	\$ 347,768	\$ 423,726
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Proveedores	14	202	55
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14	3,770	25,548
Impuestos por pagar	14	8,666	8,453
		12,638	34,056
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	15	4,862	7,213
TOTAL PASIVO		365,268	464,995
PATRIMONIO CONTABLE	18		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones ⁽¹⁾		4,348,494	4,348,494
PATRIMONIO GANADO			
Resultados de ejercicios anteriores		911,103	944,813
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(39,767)	28,754
Efecto acumulado por conversión		1,840	7,763
Remedaciones por beneficios definidos empleados		(16,125)	(20,552)
Resultado neto		209,696	(95,125)
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE		5,415,241	5,214,147
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 5,780,509	\$ 5,679,142

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Resultados

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(miles de pesos)

	NOTA	2022	2021
Ingresos por intereses		\$ 323,531	\$ 270,829
Gastos por intereses		(48,486)	(53,587)
MARGEN FINANCIERO	19	275,045	217,242
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20	(78,908)	(198,094)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		196,137	19,148
Otros productos y gastos	23	732	2,420
Gastos de administración	22	(204,181)	(200,460)
Depreciación y amortización	22	(1,917)	(1,949)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		(9,229)	(180,841)
Participación en el resultado de compañías subsidiaria y asociada	10	218,925	85,716
RESULTADO NETO		\$ 209,696	\$ (95,125)

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

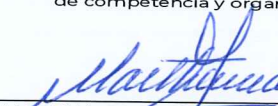
<http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.


VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del
FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito
de competencia y organización


MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración


VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI,
Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de
competencia y organización


ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Variaciones en el Patrimonio Contable

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Nota 18)

(miles de pesos)

	APORTACIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFFECTO POR CONVERSION	REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO CONTABLE
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,348,494	\$ 812,630	\$ (18,961)	\$ 5,266	\$ (32,053)	\$ 89,618	\$ 5,204,994
Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno							
Aportaciones							
- Traspaso del resultado neto del año al resultado de ejercicios anteriores		89,618				(89,618)	-
Utilidad integral:							
- Resultado neto							
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			47,715			(95,125)	(95,125)
- Efecto acumulado por conversión de inversión accionaria en compañía asociada				2,497			47,715
- Otros (Aplicación Boletín D-3)							2,497
		42,565			11,501		54,066
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4,348,494	944,813	28,754	7,763	(20,552)	(95,125)	5,214,147
Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno							
Aportaciones							
- Traspaso del resultado neto del año al resultado de ejercicios anteriores		(95,125)				95,125	-
Utilidad integral:							
- Resultado neto							
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			(68,521)			209,696	209,696
- Efecto acumulado por conversión de inversión accionaria en compañía asociada				(5,923)			(68,521)
- Otros (Aplicación Boletín D-3)							(5,923)
		61,415			4,427		65,842
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,348,494	\$ 911,103	\$ (39,767)	\$ 1,840	\$ (16,125)	\$ 209,696	\$ 5,415,241

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

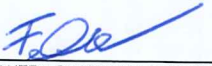
<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

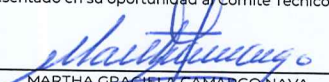
<http://www.cnbv.gob.mx>

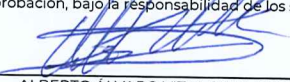
"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivado de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El estado de variaciones en el patrimonio contable por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.


VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General


VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración


MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración


ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(miles de pesos)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 209,696	\$ (95,125)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,917	1,949
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(218,925)	(85,716)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	78,908	198,094
Remedaciones por beneficios definidos empleados	4,426	11,501
Otros	1	4
Subtotal	76,023	30,707
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	6,319	41,767
Cambio en cartera de crédito (neto)	279,342	211,564
Cambio en deudores por reporto	(301,137)	(180,192)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(20)	(6)
Cambio en otros pasivos operativos	(23,769)	(97)
Cambio en cuentas por cobrar	2,266	(2,624)
Subtotal	(36,999)	70,412
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	39,024	101,119
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	24,337	41,319
Cambios maquinaria, mobiliario y equipo, neto	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	24,337	41,319
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(75,958)	(130,089)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(75,958)	(130,089)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo:	(12,597)	12,349
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19,743	7,394
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 7,146	\$ 19,743

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

<http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.


VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del
FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito
de competencia y organización


MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración


VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI,
Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito
de competencia y organización


ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero

Notas a los estados financieros

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto información en tipos de cambio)

1. Constitución, objeto social, reenfoque y gobierno corporativo.

Constitución y objeto social.

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal, catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y como fiduciaria a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, distribuidores y comercializadores de minerales hasta los consumidores.

Se constituyó por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente la SHCP, y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; posteriormente, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de FIFOMI y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son, entre otros, los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal que alude a la fracción I de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción II, de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico del FIFOMI; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992 el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), conforme a lo establecido en el Artículo 5º Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1º de agosto de 2005.

Gobierno Corporativo.

El Gobierno Federal, a través de la CNBV ha impulsado las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las instituciones que forman parte del sistema financiero. En este contexto, destaca la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" (Disposiciones) publicadas en el DOF el 1º de diciembre de 2014 y sus modificaciones que aplican a este fideicomiso.

En dichas Disposiciones la CNBV establece que los organismos y entidades de fomento deben contar con un área de Auditoría Interna que reportará a un Comité de Auditoría sus actividades de supervisión financiera y éste, a su vez, reportará al Comité Técnico del FIFOMI como Órgano máximo de Gobierno.

El FIFOMI cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por tres profesionistas de prestigio en el sector financiero y un secretario que también cuenta con prestigio profesional.

En el Artículo 69 de las Disposiciones, se aclara que la Auditoría Interna es un área independiente de las unidades de negocio y administrativas, dependiente del Comité de Auditoría cuyo responsable deberá ser nombrado por el propio Comité Técnico a propuesta del Comité de Auditoría.

En los Artículos 165 al 168 de las Disposiciones, se contemplan las normas de auditoría interna en donde se establecen las características, funciones, responsabilidades y procedimientos que debe observar la Auditoría Interna.

Asimismo, se menciona que, al 31 de diciembre de 2022, se encuentran en funciones las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, ésta última desarrolla las funciones de Contraloría Interna.

2. Principales políticas contables.

a. Bases de presentación.

El FIFOMI está sujeto a las Disposiciones, por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la CNBV, así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

En términos del Artículo 291 de las referidas Disposiciones, el FIFOMI lleva su contabilidad de acuerdo con las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento.

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-15 "Conversión de Moneda Extranjera" de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

El FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

BBC opera en un entorno no inflacionario, por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del mes, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI al cierre del ejercicio de 2022 y 2021 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre de cada periodo publicado por Banco de México para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

b. Inversiones en acciones.

Las inversiones en acciones de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) se registran como "otras inversiones permanentes" conforme a las NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados", NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", ya que se refieren como aquellas inversiones permanentes por una tenedora en otras entidades en las que no se tiene control ni influencia significativa.

c. Estados financieros básicos.

El FIFOMI emite estados financieros formulados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, durante los ejercicios 2022 y 2021, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

d. NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

El FIFOMI elabora y presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y/o financiamiento.

e. NIF B-10 "Efectos de la inflación".

En términos de la NIF-B10, la inflación anual de 2021, 2020 y 2019 fue de 7.36%; 3.15% y 2.83%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 13.87%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 fue de 7.82% conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario (menos del 26% acumulado en los últimos tres años); en consecuencia, al FIFOMI no le corresponde reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

f. Disponibilidades.

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

g. Inversiones en valores realizables y deudores en reporto.

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos para negociar y deudores por reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del ejercicio se determina su valor en libros a valor razonable. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

h. Cartera de crédito.

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida, y se expresa a su valor nominal más los intereses devengados.

FIFOMI otorga financiamiento al sector minero y su cadena de valor, operando como banco de primer piso bajo la modalidad de créditos directos y banco de segundo piso a través de operaciones de descuento. El otorgamiento de los créditos se realiza previamente con el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en el Manual de Crédito.

Conforme a las Disposiciones, se establece en su artículo 6, que el Consejo de cada Organismo de Fomento o Entidad de Fomento será responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, los cuales deberán ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, establece que los Consejos revisarán al menos una vez al año, los citados objetivos, lineamientos y políticas en materia de crédito.

El Titular del FIFOMI, por su parte, deberá asegurarse del cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la originación y administración del crédito.

De igual forma, el artículo 8 menciona que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán contar con un manual de crédito en el que se contengan los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos. Dicho manual deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido para la Administración Integral de Riesgos.

En este sentido, el 1º de junio de 2015, el Comité Técnico de la entidad aprobó por primera vez los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito" (Objetivos), estableciéndose en el numeral 9.3.1, fracción V, que el Comité Interno de Crédito queda facultado para aprobar las políticas y procedimientos internos de crédito.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 párrafo tercero de las Disposiciones, se ha dado seguimiento a la revisión y actualización de los Objetivos, siendo aprobados por el H. Comité Técnico; el 15 de septiembre de 2016; 14 de noviembre de 2017; 27 de marzo de 2019; 30 de julio de 2020 y 27 de agosto de 2021.

Manual de Crédito

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 8 de las Disposiciones, se llevó a cabo lo siguiente:

- Elaboración, integración y actualización de un Manual único de crédito que sustituyó tres reglas de operación y cuatro manuales de procedimientos.
- Reingeniería en las funciones del ejercicio del crédito, al establecer dos grandes apartados: originación y administración crediticia.
- Fortalecimiento en la evaluación, análisis y autorización de créditos directos.
- Simplificación en la operación de descuento de créditos.

El 14 de octubre de 2015 en cumplimiento a lo expuesto en el párrafo anterior, se sometió a aprobación el Manual único de Crédito (Manual) a la consideración del Comité de Auditoría del FIFOMI, quien revisó que dicho documento normativo estuviera acorde con los Objetivos, así como las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito, recomendando su presentación ante el Comité Técnico con carácter informativo. El 30 de octubre de 2015, el Comité Interno de Crédito aprobó las Políticas y Procedimientos Internos de Crédito, contenidos en el Manual recomendando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). El 16 de diciembre de 2015, atendiendo la recomendación del Comité de Auditoría se presentó ante el Comité Técnico una nota informativa referente al Manual. El 20 de enero de 2016, el COMERI eximió de la opinión de calidad regulatoria y acordó publicar el Manual en la Normateca Interna.

Después del origen del Manual, éste ha tenido diversas actualizaciones:

- El 30 de septiembre de 2016 el Comité Interno de Crédito recomendó someter a consideración del Comité de Riesgos la revisión y actualización del Manual. El 6 de octubre de 2016, el Comité de Riesgos certificó que el Manual era acorde con los Objetivos y el 1 de noviembre de 2016, el COMERI acordó su publicación en la Normateca Interna.

- El 8 de febrero de 2018, el Comité de Riesgos avaló la congruencia del Manual con los Objetivos y el 20 de febrero de 2018, el COMERI aprobó incorporar el Manual a la Normateca Interna, siendo publicado el 21 de febrero de 2018.
- El 15 de noviembre de 2019, el Comité Interno de Crédito autorizó los procedimientos de originación y administración de la actividad crediticia contenidos en el Manual, recomendando su presentación al Comité de Riesgos. El 20 de noviembre de 2019, el Comité de Riesgos revisó y avaló que el Manual es acorde con los Objetivos y el 16 de diciembre de 2019 el COMERI aprobó la incorporación del Manual a la Normateca Interna, siendo publicado el 19 de diciembre de 2019.
- El 4 de noviembre de 2020, el Comité Interno de Crédito acordó autorizar los procedimientos de originación y administración de la Actividad Crediticia contenidos en el Manual, así como recomendar la presentación del Manual al Comité de Riesgos. El 10 de noviembre de 2020, el Comité de Riesgos, avaló que el Manual está acorde con los Objetivos y el 25 de noviembre de 2020, el COMERI dictaminó procedente la exención de revisión y la publicación del citado Manual en la Normateca Interna Institucional y su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas, lo cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2020.
- El 23 de mayo y 9 de junio de 2022, el Comité Interno de Crédito acordó autorizar los procedimientos de originación y administración de la Actividad Crediticia contenidos en el Manual, así como recomendar la presentación del Manual al Comité de Riesgos. El 16 de junio de 2022, el Comité de Riesgos, avaló que el Manual está acorde con los Objetivos y el 30 de junio de 2022, el COMERI dictaminó procedente la exención de revisión y la publicación del citado Manual en la Normateca Interna Institucional y su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas, lo cual se llevó a cabo el 30 de junio de 2022.

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el otorgamiento de crédito se ha visto disminuido a raíz del análisis y estudio para la desconcentración de la cartera de crédito. Situación que se encuentra en proceso de revisión.

Intermediarios Financieros Especializados (IF).

- a. Los Intermediarios Financieros descontarán operaciones de crédito, al amparo de la Línea Global de Descuento (LGD), en la modalidad de descuento automático y/o facultativo, cuyos procedimientos serán aprobados por la instancia de decisión correspondiente.
- b. Los descuentos facultativos es la modalidad de descuento de crédito que opera el FIFOMI al amparo de la LGD, cuando los montos son superiores al límite establecido para el descuento automático, y requieren la aprobación de las instancias de decisión del FIFOMI.
- c. Los descuentos automáticos, permiten agilizar las operaciones de descuento, para que, a través de los IF, se otorguen los recursos al usuario final del crédito, de manera formalizada con dichos Intermediarios incorporados a la red de Intermediarios Financieros del FIFOMI.

El FIFOMI aplica tres modalidades para operar descuento automático:

- Modelo de Evaluación Paramétrica.

- Validación del Sistema de Originación y Administración de Crédito de Intermediarios Financieros.
 - Descuento Ágil.
- d. El monto máximo de crédito a otorgar por Acreditado para el descuento con Intermediarios Financieros, es:
- Por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% (cuarenta por ciento) o su equivalente a moneda nacional, del capital contable del IF.
 - Para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) es hasta de 330,000 (trescientos treinta mil) UDI's o su equivalente en moneda nacional.
 - Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) será hasta de 500,000 (quinientas mil) UDI's o su equivalente en moneda nacional.
- e. La autorización de la Línea Global de Descuento se establece en tres instancias de decisión:
- El Comité Técnico, autoriza montos superiores a 70.0 (setenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por intermediario financiero o conjunto de IF que representen un riesgo común.
 - El Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores a 40.0 (cuarenta) millones de UDI's y hasta 70.0 (setenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por Grupo Bancario, Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.
 - El Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta 40.0 (cuarenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.

Créditos de Primer Piso.

- a. El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 40% de su cartera total conforme a lo autorizado por el Comité Técnico del 18 de julio de 2014.
- b. Porcentaje de Financiamiento:
- Empresas en operación, se financiará con base a la estructura financiera de cada una, se podrá financiar hasta el 100% (cien por ciento) del programa de inversión, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Empresas de nueva creación, el porcentaje a financiar será hasta el 50% (cincuenta por ciento) del proyecto, considerando la inversión con recursos propios ya realizados, sin incluir el IVA, buscando un equilibrio financiero en la inversión. Para porcentajes superiores, se deberán someter a consideración de la instancia de decisión correspondiente.
 - Avío revolvente para apoyo de proveedores (introdutores y/o beneficiadores): se financiará hasta el 70% (setenta por ciento) del valor neto de las liquidaciones conforme a la proforma de liquidación.
 - Avío revolvente para apoyo a proveedores (pequeño proveedor con montos hasta de 5.0 [cinco] millones de pesos), a través del Programa de Cadenas Productivas: Se financiará hasta el 100% (cien por ciento) del valor de los documentos por cobrar sin incluir intereses.
- c. Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.

d. La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión.

- El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.
- El Comité Externo de Crédito autoriza créditos de primer piso por montos superiores a 10.0 (diez) y hasta 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.
- El Comité Interno de Crédito autoriza créditos hasta por 10.0 (diez) millones de dólares americanos o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de Cadenas Productivas fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este programa fortalece la vinculación de las cadenas al sector minero, e incrementa la competitividad, previniendo la instrumentación de esquemas que permitan atender el sector minero, con financiamiento suficiente y oportuno para su desarrollo. Con este esquema de financiamiento se pretende atender la problemática que enfrentan los proveedores del sector minero y su cadena productiva, en la obtención de capital de trabajo que les permita entregar en tiempo y forma, sus productos y servicios.

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería. - El FIFOMI en cumplimiento a sus objetivos primordiales, mediante este Programa otorga financiamiento a los pequeños mineros del país, con un esquema sencillo, requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del crédito.

I. Políticas de evaluación:

- a. Las Gerencias Regionales y en su caso, las áreas de negocios, son responsables de integrar los expedientes de crédito y elaborar el resumen ejecutivo de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.
- b. Una vez que las solicitudes de crédito sean debidamente conformadas por las Gerencias Regionales y en su caso, el área de negocios en oficinas centrales, conforme a las guías de integración para los programas de financiamiento se turnará el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación, quien realizará la evaluación crediticia y presentará la solicitud para aprobación ante el Comité de Crédito correspondiente.
- c. Los puntos a considerar en la evaluación cuantitativa y cualitativa, son: la fuente primaria de recuperación del crédito, la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación, la relación entre dicho pago y el monto del crédito, la exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito a cargo del posible deudor, la posible existencia de riesgos comunes y la estimación de los flujos futuros del acreditado.

- d. Una vez formalizado el crédito será turnado al área de mesa de control, para su visto bueno y previo a la disposición de los recursos, para aplicar los diversos controles que garanticen que el proceso de originación de los créditos cumple con la normatividad y documentación requerida.

II. Política de seguimiento.

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

III. Tasas aplicables y recuperación de crédito.

- a. Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.
- b. Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.

Con la entrada en vigor de las Disposiciones, el criterio contable a aplicar para la cartera vencida será el establecido en el B-5 "Cartera de crédito" del art. 291, Serie A "Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento...", como sigue:

Los plazos de traspaso de Cartera Vencida que se mencionan a continuación:

- a. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d. Si los adeudos consisten en Créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses.

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden y su recuperación se afecta directamente en resultados.

Políticas relativas al otorgamiento de reestructuras y renovaciones.

Reestructuras.

Cuando sea necesario modificar los términos y condiciones que fueron pactados en un crédito otorgado con los recursos del FIFOMI, los acreditados podrán solicitar a la Entidad, en casos plenamente justificados, la reestructuración del crédito, que derive de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de las garantías que amparan el crédito, o bien;

b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- i. Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- ii. Cambio de moneda o unidad de cuenta.
- iii. Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
- iv. Prórroga del plazo del crédito.

Cualquier cambio a los términos y condiciones que hubieren sido pactados en un crédito, derivados de reestructuras, será motivo de una nueva evaluación y aprobación, debiendo pasar por las distintas etapas del proceso crediticio desde la etapa de originación.

Renovación de Crédito.

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el FIFOMI, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No se considerará renovado un crédito por las Disposiciones de la CNBV que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Políticas relativas a la Propuesta de Pagos, Reestructuración o Renovación.

- a. Los Créditos de los que se reciba una propuesta de pago, reestructuración o renovación y se encuentren dentro de los plazos señalados en las "Políticas sobre Cobranza" se atienden como Cartera Administrativa.
- b. Las propuestas de pago, reestructuraciones y renovaciones deben estar debidamente autorizadas por los Comités del FIFOMI.

Políticas sobre Reestructuras de Adeudo bajo Convenio Judicial.

1. En el evento de que, derivado de las acciones judiciales y extrajudiciales, los deudores presenten propuestas de pago, en las que se requiera de un nuevo plazo de amortización, para la liquidación de sus adeudos, se podrán autorizar bajo los siguientes criterios:
 - a. Los plazos estarán en función del destino del Crédito y del plazo originalmente contratado, siendo el plazo máximo de 5 años, con período de gracia en capital máximo de 12 meses.
 - b. La reestructuración o renovación podrá ser sobre un sólo financiamiento otorgado o mediante la consolidación de diferentes créditos, incluyendo los intereses devengados no pagados que existieran.
 - c. La tasa de interés permanecerá vigente conforme a lo contratado originalmente. En caso de consolidación de adeudos, se aplicará la tasa mayor.
 - d. El Comité Interno de Crédito podrá autorizar la modificación a los convenios judiciales que se hayan celebrado para la formalización de este tipo de propuestas.

- e. Cualquier otro asunto no comprendido en los incisos anteriores, se analizará por el Comité Interno de Crédito de manera individual.

En el esquema previsto en el presente capítulo, no se elaborará estudio de costo beneficio, salvo que exista una Condonación adicional a la sobre tasa moratoria o se trate de esquemas mixtos (combinados), únicamente se requerirá la siguiente documentación:

- a. Último informe de seguimiento efectuado al proyecto financiado (antigüedad no mayor a 3 meses, explicando la problemática presentada en el caso).
 - b. Verificación de la existencia de garantías, así como de su estado físico.
 - c. Dictamen de la Gerencia de Procesos Contenciosos respecto del Estado Procesal del juicio.
2. Las propuestas autorizadas se formalizarán mediante convenio judicial, que deberán contener por lo menos el reconocimiento de adeudos, con base en la consulta de saldos, considerando capital, Intereses Ordinarios, Intereses Moratorios; las condiciones autorizadas por la instancia correspondiente (considerando plazo, tasa, amortización de capital y pago de intereses); así como la subsistencia de garantías.
 3. Los convenios judiciales que se autoricen no se reclasificarán en su estatus, en tanto no exista evidencia del Pago Sostenido del Crédito, conforme a lo que establecen las Disposiciones.
 4. El seguimiento para el cumplimiento de los convenios judiciales estará a cargo de la Gerencia Regional correspondiente y de la Gerencia de Cartera, conforme a sus ámbitos de competencia.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.

Los acreditados que incumplen en sus pagos en los términos pactados, son requeridos por la Gerencia de Cartera vía telefónica y/o por medios electrónicos, solicitando a los acreditados la regularización de su adeudo, en caso de no obtenerse la recuperación conforme los tiempos establecidos en las Disposiciones, se envía a cartera vencida y se turna la documentación a la Subdirección Jurídica para que inicie las acciones que correspondan para la recuperación por la vía judicial.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.

La Gerencia de Procesos Contenciosos de la Subdirección Jurídica notifica el vencimiento del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de pago, reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de Garantías

Los servicios de financiamiento que presta la Institución están complementados con programas de garantías con fondos líquidos provenientes de la Secretaría de Economía, a efecto de impulsar el desarrollo de las Pymes del sector minero y su cadena de valor que no cuentan con garantías suficientes para tener acceso al crédito y minimizar el riesgo en la recuperación de los recursos otorgados. Los programas de garantías son los siguientes:

- Crédito Directo (FP2006-219): Se constituyó el fondo líquido de \$20,000. En el periodo de marzo de 2015 a septiembre 2022, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no

comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$11,592. Durante octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo la devolución de recursos de capital e interés a la Tesorería de la Federación por \$16, \$245 y \$1 miles de pesos respectivamente.

- Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3): El fondo líquido de este programa fue de \$25,000. En el periodo de abril de 2016 a diciembre 2022, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$31,788.
- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva (FME2011-9): Se constituyó el fondo líquido de \$50,000. En el periodo de abril de 2016 a diciembre de 2022 se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$56,594.
- Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva, a través del FIFOMI (FME2012-14): Se constituyó el fondo líquido por \$25,000. En el periodo de marzo de 2017 a diciembre de 2022, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$30,597.
- Programa Integral de Garantías (FME2015-1): Se constituyó el fondo líquido por \$50,000. En el periodo de marzo de 2020 a marzo 2021, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$31,181. En junio de 2022 se llevó a cabo la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$11,512. En diciembre de 2022 se llevó a cabo la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$6,497.
- Fondo de Garantías para Fronteras (FIPRAPYME 2017-4): Se constituyó el fondo por \$90,000. En enero de 2020 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$84,849 a la Tesorería de la Federación. En junio de 2022 se llevó a cabo la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$12,077. En agosto 2022 se realizó la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$887.
- Programa de Garantías para el Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Minero y su Cadena de Valor (FIPRAPYME 2017-5): Se constituyó el fondo con recursos por \$45,000, actualmente es el único programa que se encuentra vigente. En diciembre 2022 se realizó la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$60,992

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Se realiza con base al artículo 142 de las Disposiciones, bajo este cálculo la estimación preventiva para riesgos crediticios se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina, en apego a lo siguiente:

De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo.

Artículo 142: El monto total de reservas a constituir por el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento para la Cartera Crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas se calculan con base en las metodologías generales considerando los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E conforme a la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS	
GRADOS DE RIESGO	COMERCIAL
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

i. Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Los bienes muebles, inmuebles, derecho de cobro y las inversiones en valores adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales, al valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago, se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

La estimación se calcula conforme al artículo 143 de las Disposiciones.

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de estimación
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

- II. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de estimación
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio en que suceden.

j. Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta.

k. Inversiones en acciones.

La inversión en acciones de las compañías Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y de Baja Bulk Carriers, S. A. (BBC) se valúa con base en el método de participación conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes" (ver Nota 2-b).

l. Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del mes en que ocurren.

m. Beneficios a los empleados.

De conformidad con el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley Federal del Trabajo (LFT), la entidad cuenta con los siguientes beneficios.

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Prima de antigüedad.

De acuerdo con la LFT, el Fideicomiso tiene la obligación de indemnizar a los empleados que sean dados de baja en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello y en caso de muerte del trabajador. Para ello, se tiene constituido un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, determinado por medio de cálculos actuariales realizados con cifras al cierre de cada ejercicio.

Indemnizaciones.

Para efectos de determinar los beneficios y obligaciones que origina la llamada Remuneración al Término de la Relación Laboral, se mantiene la estructura y condiciones establecidas en los artículos 46 a 52 de la Ley Federal del Trabajo.

Plan de pensiones personal operativo.

El monto del beneficio que en el retiro se entregue a cada participante será aquel que resulte mayor de aplicar las siguientes reglas, en el entendido que la primera de ellas sólo opera en los casos en que la antigüedad y la edad del empleado sumen cuando menos 85 años:

- a. 100% del Sueldo mensual pensionable, menos la pensión que otorgue el IMSS sin considerar asignaciones familiares.

- b. 1% multiplicado por el sueldo mensual pensionable y multiplicado por los años de servicios.
- c. La pensión que actuarialmente resulte de un capital que se calcula como la suma de la antigüedad incrementada en 4.5 y multiplicada por dos tercios del sueldo mensual pensionable.

Plan pensiones de contribución definida.

La institución cuenta con un plan de pensiones de contribución definida que cubre a los empleados del personal de mando. Este plan otorga como beneficio un pago único equivalente al saldo de la cuenta individual acumulada a nombre del trabajador mediante aportaciones realizadas por la institución y el propio empleado. Los activos de este plan se mantienen identificados y separados respecto a los activos propios de la institución en un fondo de fideicomiso conformado por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores.

Para cubrir el pasivo correspondiente, existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

La pensión que se alcance a adquirir con el saldo de la cuenta resultante de la suma de las siguientes subcuentas:

- a. Subcuenta A: por la aportación del 8% del sueldo mensual pensionable del empleado, esta aportación se realizará únicamente por el FIFOMI.
- b. Subcuenta B: por las aportaciones voluntarias ordinarias del Empleado, hasta por el 4% de su sueldo mensual pensionable y por la participación del FIFOMI por el 50%.
- c. Subcuenta C: por la cantidad que resulta de la inscripción por cambio.

La administración, contrata anualmente los servicios de despacho actuarial externo, quien emite el informe competente de los conceptos antes mencionados.

n. Efecto acumulado por conversión.

El FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada Baja Bulk Carriers, S. A. respecto a la parte proporcional del incremento en su capital contable en el rubro de "Efecto acumulado con conversión", en el patrimonio.

o. Uso de estimaciones.

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, bienes adjudicados, plan de pensiones y la prima de antigüedad, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento emitidas por la CNBV.

p. Administración de riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos se lleva a cabo conforme lo estipulado en el artículo 81 de las Disposiciones que, establecen la obligación que tienen las Entidades de Fomento de revelar la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas, para la administración de cada tipo de riesgo:

Información Cualitativa.

- a. El Fideicomiso cuenta con un Comité de Riesgos, presidido por un experto independiente en riesgos, un miembro del Comité Técnico, el Director General del Fideicomiso y el Subdirector de Riesgos así como el Auditor Interno como invitado permanente; y cuyas funciones están descritas en el Artículo 64 de las Disposiciones.
- b. Las metodologías empleadas para identificar y cuantificar los diferentes tipos de riesgos se describen brevemente a continuación:

Riesgo de crédito.

El Riesgo de Crédito, definido en el Artículo 59 de las Disposiciones como: la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento [...], se identifica, cuantifica, vigila y controla con apego a la metodología general descrita en el Título Segundo, Capítulo V, Sección Cuarta, apartado A, de las Disposiciones.

El resultado del análisis de riesgo crédito son las reservas que representan la pérdida esperada de la cartera de crédito del Fideicomiso.

En el caso del Valor de Riesgo (VaR) de crédito, la metodología utilizada es la correspondiente a la simulación por método Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un año. Para el cálculo de VaR de crédito, se realizan 10,000 simulaciones bajo dicha metodología. Debe entenderse por VaR de crédito como la máxima pérdida esperada en un horizonte de tiempo de un año y bajo un nivel de confianza de un 99%, lo anterior en condiciones normales de la cartera de crédito del Fideicomiso.

Riesgo de liquidez.

Para el Riesgo de Liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez o "GAP" de vencimiento, el cual mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento durante un lapso determinado.

Para la realización de los pronósticos utilizados para el riesgo de liquidez, se hace uso de la metodología de series de tiempo, en específico del modelo Holt-Winters, el cual considera tres parámetros (suavizamiento, tendencia y estacionalidad). Para obtener los mejores pronósticos se realiza el análisis con tres años de observaciones y reduciendo el error cuadrático medio.

El resultado obtenido del análisis de brechas de liquidez es un gráfico de barras y líneas, donde las barras denotan los activos y pasivos, mientras que las líneas muestran las brechas de liquidez (disponibilidades) observadas y estimadas, así como el nivel de financiamiento disponible.

Riesgo de mercado.

En el caso del Riesgo de Mercado se utiliza el Valor en Riesgo de Mercado (VaR), que es la estimación de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de

confianza determinados, y se valida con pruebas retrospectivas de acuerdo con el modelo conocido como Backtesting.

El cálculo de VaR de mercado se realiza utilizando la metodología de simulación histórica, bajo un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un año.

Debe entenderse por VaR de mercado como la pérdida máxima esperada de la cartera de inversión del Fideicomiso bajo el nivel de confianza y el horizonte de tiempo dados, lo anterior bajo situaciones normales del mercado.

Riesgo Tecnológico.

Para estimar el Riesgo Tecnológico en los procesos institucionales, se crearon nueve indicadores, que se les da seguimiento de manera trimestral, los cuales se describen en la tabla contenida en la Nota 26.

Riesgo Legal.

El Riesgo Legal es responsabilidad de la Subdirección Jurídica del Fideicomiso, y se define en el Artículo 59 de las Disposiciones, *como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que [...] el Fideicomiso lleva a cabo.*

En este sentido, para el pasivo en materia laboral la administración y control se realiza de la siguiente manera:

1. La Subdirección Jurídica informa a la Gerencia de Recursos Humanos el inicio de un juicio laboral.
2. La Gerencia de Recursos Humanos realiza el cálculo del riesgo laboral, sustentándose en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, para los trabajadores que se encuentran en proceso de demanda laboral en contra de la entidad a fin de determinar los pasivos laborales a futuro.
3. La Gerencia de Recursos Humanos informa trimestralmente a la Subdirección Jurídica las cantidades determinadas que corresponden a cada trabajador.
4. La Subdirección Jurídica reporta las cantidades a la Subdirección de Riesgos, considerando que la expectativa de resolución a favor se refiere a la probabilidad de obtener un laudo favorable a FIFOMI y que el valor señalado se determina conforme a un elemento subjetivo llamado experiencia de valor.
5. La Subdirección de Riesgos presenta los pasivos contingentes laborales al Comité de Riesgos, considerando lo siguiente: "Dado que un juicio es un juego de suma cero no cooperativo, se tiene una situación en la que la ganancia o pérdida de un participante se equilibra con exactitud con las pérdidas o ganancias de los otros participantes y que cada uno de ellos tratará de extraer el máximo beneficio. La estrategia seguida en la Subdirección de Riesgos para determinar el costo en el que se incurriría por perder un juicio es considerar la pérdida máxima que se tendría en la matriz de pagos.

Juicios Mercantiles.

En cuanto a los juicios mercantiles, la Subdirección Jurídica reporta únicamente de manera informativa a la Subdirección de Riesgos, los asuntos mercantiles derivados de las operaciones de crédito, pues no representan un riesgo de tipo legal, sino crediticio. Asimismo, y debido a que los asuntos contenciosos asociados a saldos registrados en cuentas de orden tampoco representan un riesgo legal, sino una potencial recuperación de saldos castigados, no son considerados.

Así mismo, se presenta al Comité de Riesgos el seguimiento mensual al consumo por riesgo legal, con la finalidad de que no se exceda el límite autorizado por dicho Comité.

Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional se define en el mismo Artículo 59, como: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información [...]. Su evaluación se realiza acorde a la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de noviembre de 2016 por la Secretaría de la Función Pública, y en lo concerniente a los diferentes tipos de pérdida y su costo. La evaluación se efectúa de acuerdo con lo señalado en el Anexo 25 de las Disposiciones.

Adicional a lo anterior, y de conformidad con los estados financieros de ESSA dictaminados de diciembre 2021 por el auditor externo, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles de montos relevantes que podrían impactar los resultados financieros del FIFOMI.

3. Disponibilidades.

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022	2021
Caja	\$ 22	\$ 24
Bancos	7,025	19,620
Otras disponibilidades restringidas	99	99
	<u>\$ 7,146</u>	<u>\$ 19,743</u>

4. Inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores se integran como sigue:

	2022	2021
Títulos disponibles para la venta		
Otros títulos de deuda:		
Fondo de fondos		
Otras disponibilidades restringidas	\$ 83,800	\$ 158,639
	<u>\$ 83,800</u>	<u>\$ 158,639</u>

La inversión en Fondo de Fondos no establece una fecha de vencimiento y la venta o realización está sujeta a previa autorización.

5. Deudores por reporto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades se integran como sigue:

Las operaciones de reporto se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP, atendiendo a lo establecido en el párrafo 46 del Criterio B-3 "Reportos", contenido en el anexo 37 a que se refiere el Artículo 291 de las Disposiciones.

	2022	2021
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental:		
Bondes F	\$ 300,000	\$ -
Bpag91	260,487	174,483
Bondes D	48,222	125,400
Cetes	-	8,000
Otros	357	46
	<u>\$ 609,066</u>	<u>\$ 307,929</u>

- El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2022, ascendieron a \$127,689,345 y en el 2021 a \$50,560,543.
- El monto de los intereses (premios) de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del período de enero a diciembre de 2022, fueron de \$40,548 y en 2021 por \$9,022.
- Las operaciones realizadas en reporto durante 2022 y 2021, fueron con vencimiento al día siguiente, 1, 2, 3 y 4 días en fines de semana largos, dando un promedio de 1.4455 días y 1.4260 días respectivamente.
- Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Bondes F, Bpag91 y Bondes D.
- Los colaterales recibidos se registran en cuentas de orden.
- El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo a diciembre de 2022 y 2021.

El incremento en los deudores por reporto obedece a la disminución del financiamiento otorgado, derivado de la estrategia para la desconcentración de la cartera.

6. Cartera de crédito.

La cartera total al cierre de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$2,902,194 y \$3,181,537, respectivamente.

6.1. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito se integra como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2022							
Intermediario Financiero Bancario	\$ 199,771	\$ -	\$ 199,771	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199,771
Intermediario Financiero Especializado	1,199,019	-	1,199,019	528,453	-	528,453	1,727,472
Préstamos Directos	974,951	-	974,951	-	-	-	974,951
Cartera Total	2,373,741	-	2,373,741	528,453	-	528,453	2,902,194
Estimación preventiva	(49,017)		(49,017)	(291,850)	-	(291,850)	(340,867)
Cartera Neta	\$ 2,324,724	\$ -	\$ 2,324,724	\$ 236,603	\$ -	\$ 236,603	\$ 2,561,327

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2021							
Intermediario Financiero Bancario	\$ 254,838	\$ -	\$ 254,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,838
Intermediario Financiero Especializado	1,288,909	-	1,288,909	530,100	-	530,100	1,819,009
Préstamos Directos	1,107,690	-	1,107,690	-	-	-	1,107,690
Cartera Total	2,651,437	-	2,651,437	530,100	-	530,100	3,181,537
Estimación preventiva	(48,854)	-	(48,854)	(213,106)	-	(213,106)	(261,960)
Cartera Neta	\$ 2,602,583	\$ -	\$ 2,602,583	\$ 316,994	\$ -	\$ 316,994	\$ 2,919,577

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera de crédito neta disminuyó en \$358,250 comparado con el mismo período de 2021 lo que representa el 12%, debido a la disminución del financiamiento otorgado derivado de la estrategia para la desconcentración de la cartera.

6.2. Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>						
Productores de Mineral	\$ 641,947	27	\$ 6,273	1	\$ 648,220	22
Servicios de la industria Minera	205,741	9	63,690	12	269,431	9
Procesadores de Mineral	572,350	24	279,897	53	852,247	29
Consumidor, Distribuidores y Comercializadores de mineral	953,703	40	178,593	34	1,132,296	40
Cartera Total	2,373,741	100	528,453	100	2,902,194	100
Estimación preventiva	(49,017)		(291,850)		(340,867)	
Cartera Neta	<u>\$ 2,324,724</u>		<u>\$ 236,603</u>		<u>\$ 2,561,327</u>	

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>						
Productores de Mineral	\$ 833,298	31	\$ 22,614	4	\$ 855,912	27
Servicios de la industria Minera	218,695	8	62,263	12	280,958	9
Procesadores de Mineral	560,157	21	275,262	52	835,419	26
Distribuidores/Comercializadores de mineral	1,039,287	40	169,961	32	1,209,248	38
Cartera Total	2,651,437	100	530,100	100	3,181,537	100
Estimación preventiva	(48,854)		(213,106)		(261,960)	
Cartera Neta	\$ 2,602,583		\$ 316,994		\$ 2,919,577	

En la composición de la cartera al cierre del ejercicio de 2022, con respecto al mismo período de 2021, se destaca lo siguiente:

- Los sectores Productores de Mineral; Servicios de la industria Minera; y Distribuidores y Consumidores de mineral, al cierre del ejercicio de 2022, disminuyeron en 24%; 4% y 6%, respectivamente, comparado con el mismo período de 2021.
- Al cierre del ejercicio de 2022, el sector Procesador de Mineral se incrementó en 2%, comparado con el mismo período de 2021.

6.3. Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida:

TIPO DE CRÉDITO	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>					
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	25,072	50,965	452,416	-	528,453
Préstamos Directos	-	-	-	-	-
Cartera Vencida	25,072	50,965	452,416	-	528,453
Estimación preventiva	-	-	-	-	(291,850)
Cartera Neta	\$ 25,072	\$ 50,965	\$ 452,416	\$ -	\$ 236,603
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	431,834	98,266	-	-	530,100
Préstamos Directos	-	-	-	-	-
Cartera Vencida	431,834	98,266	-	-	530,100
Estimación preventiva	-	-	-	-	(213,106)
Cartera Neta	\$ 431,834	\$ 98,266	\$ -	\$ -	\$ 316,994

Al cierre del ejercicio de 2022, la cartera vencida disminuyó en \$1,647 comparado con el mismo período de 2021, básicamente por el saldo vencido de cuatro intermediarios financieros que derivó en un índice de morosidad (IMOR) del 18.2% (16.7% en 2021).

Al cierre del ejercicio de 2022, no hubo recuperación de cartera vencida registrada en cuentas de orden.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, no se efectuaron castigos de créditos o intereses.

6.4. Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emproblemados y no emproblemados:

Tipo de crédito	CARTERA VIGENTE						
	Emproblemada			No Emproblemada			TOTAL
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199,771	\$ -	\$ 199,771	\$ 199,771
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	1,199,019	-	1,199,019	1,199,019
Préstamos Directos	237,641	-	237,641	737,310	-	737,310	974,951
Cartera Vigente	237,641	-	237,641	2,136,100	-	2,136,100	2,373,741
Estimación preventiva	-	-	-	-	-	-	(49,017)
Cartera Neta	\$ 237,641	\$ -	\$ 237,641	\$ 2,136,100	\$ -	\$ 2,136,100	\$ 2,324,724

Tipo de crédito	CARTERA VIGENTE						
	Emproblemada			No Emproblemada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	TOTAL
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,838	\$ -	\$ 254,838	\$ 254,838
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	1,288,909	-	1,288,909	1,288,909
Préstamos Directos	-	-	-	1,107,690	-	1,107,690	1,107,690
Cartera Vigente	-	-	-	2,651,437	-	2,651,437	2,651,437
Estimación preventiva	-	-	-	(48,854)	-	(48,854)	(48,854)
Cartera Neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,602,583	\$ -	\$ 2,602,583	\$ 2,602,583

Tipo de crédito	CARTERA VENCIDA						TOTAL
	Emproblemada			No Emproblemada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	528,453	-	528,453	-	-	-	528,453
Préstamos Directos	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	528,453	-	528,453	-	-	-	528,453
Estimación preventiva	(291,850)	-	(291,850)	-	-	-	(291,850)
Cartera Neta	\$ 236,603	\$ -	\$ 236,603	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,603

Tipo de crédito	CARTERA VENCIDA						
	Emproblemada			No Emproblemada			TOTAL
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	530,100	-	530,100	-	-	-	530,100
Préstamos Directos	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	530,100	-	530,100	-	-	-	530,100
Estimación preventiva	(213,106)	-	(213,106)	-	-	-	(213,106)
Cartera Neta	\$ 316,994	\$ -	\$ 316,994	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,994

Conforme a las Disposiciones, se considera cartera emproblemada: "aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, de conformidad con los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada".

- 6.5.** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de la cartera sujeta a programas de apoyo se presentan de la siguiente forma:

	2022	2021
FME-2015-1	\$ 28,131	\$ 134,173
FIPRAPYME 2017-4	-	25,234
FIPRAPYME 2017-5	25,045	55,544
Saldo de cartera de programas	\$ 53,176	\$ 214,951

Al cierre del ejercicio de 2022, el saldo de la cartera amparada con programas de garantías muestra una disminución derivada de que se han liberado recursos comprometidos de los créditos finiquitados que formaban parte de los programas concluidos FME2015-1 y FIPRAPYME 2017-4. Aunado a lo anterior, el único programa vigente, FIPRAPYME 2017-5, no ha tenido nuevos créditos adheridos.

- 6.6.** Comisiones por otorgamiento de crédito.

Las comisiones por el otorgamiento de créditos diferidos asciende a \$4,862 y las aplicadas a resultados por el periodo de enero a diciembre de 2022 fueron por \$2,352 con un plazo promedio de 3 años, como lo establece el párrafo 42 del criterio B-5 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones.

- 6.7.** Calificación por grado de riesgo.

La estimación preventiva por calificación de riesgo al cierre del ejercicio de 2022, se muestra a continuación:

Tipo de crédito	RESERVA			
	Créditos	Entidades	Reserva	Cartera
	Directos	Financieras	Total	Total
A-1	\$ 2,888	\$ 1,662	\$ 4,550	\$ 805,352
A-2	3,930	1,909	5,839	507,345
B-1	406	-	406	20,577
B-2	481	6,114	6,595	294,597
B-3	-	22,154	22,154	633,497
C-1	-	3,205	3,205	35,171
C-2	-	9,309	9,309	77,203
D	-	47,099	47,099	104,665
E	-	244,751	244,751	423,787
Programas de garantías	(29)	(3,012)	(3,041)	-
Total	\$ 7,676	\$ 333,191	\$ 340,867	\$ 2,902,194

Bajo la metodología que establecen las Disposiciones, el FIFOMI determinó reservas que ascienden a \$340,867 al 31 de diciembre de 2022.

La estimación presenta un incremento de \$78,907, al pasar de \$261,960 en diciembre de 2021 a \$340,867 en diciembre de 2022, equivalente al 30%, básicamente por la creación de reserva de tres acreditados en 2022.

Al cierre del diciembre de 2022 y 2021, no hubo estimaciones adicionales requeridas por la CNBV.

- 6.8.** Las reestructuraciones efectuadas al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Tipo de crédito	Reestructuras	
	2022	2021
Entidades financieras	\$ 33,059	\$ 101,390
Actividad empresarial o comercial	335,070	213,364
Total Reestructuras	\$ 368,129	\$ 314,754

Tipo de crédito	Reestructuras		
	Fecha de restructura	Monto	Garantías adicionales
Entidades financieras	2022	\$ 15,741	Sin garantías adicionales
Entidades financieras	2021	17,318	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2021	140,852	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2017	194,218	Sin garantías adicionales
Total Restructuras		\$ 368,129	

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados.

Al cierre del ejercicio de 2022, el FIFOMI no cuenta con cartera de crédito adquirida, ni cesiones de cartera.

6.9. Intereses por tipo de crédito.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, los intereses ganados por la cartera de crédito, se integran como sigue:

Tipo de acreditado	Intereses	
	2022	2021
Entidades financieras	\$ 159,584	\$ 156,409
Actividad empresarial o comercial	111,852	83,205
	<u>\$ 271,436</u>	<u>\$ 239,614</u>

6.10. Líneas de crédito.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, el monto de las líneas de crédito en favor de clientes registradas en cuentas de orden ascienden a \$2,663,941 y \$13,832,244, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como sigue:

	2022	2021
Anticipo de sueldo y otros adeudos de personal	\$ 12,129	\$ 14,488
Deudor ⁽¹⁾	29,500	29,500
Otros	1,489	1,396
	<u>43,118</u>	<u>45,384</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro ⁽²⁾	(29,756)	(29,756)
	<u>\$ 13,362</u>	<u>\$ 15,628</u>

- (1) Dicho importe corresponde a la venta de derechos litigiosos realizada el 23 de julio de 2009, que no fue cubierta en su totalidad, mismo que se encuentra reservado al cien por ciento, conforme a los términos pactados, y sobre la cual se han ejecutado las acciones legales de cobranza.

El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a \$29,500, derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

- (2) En términos de las Normas de Información Financiera, específicamente en la NIF C-3 "Cuentas e instrumentos financieros por cobrar" no se han cancelado reservas en el periodo de enero a diciembre de 2022.

8. Bienes Adjudicados, neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2022	2021
Inmuebles adjudicados	\$ 44,619	\$ 44,619
Estimación para baja de valor	(44,619)	(44,619)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

2022					
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo Final
<u>Bienes Inmuebles</u>					
Inversión:					
Terrenos	\$ 145,597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,597
Construcciones	91,172	-	-	-	91,172
Total inversión	<u>236,769</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>236,769</u>
Depreciación:					
Construcciones	(63,666)	(1,846)	-	-	(65,512)
Inversión neta inmuebles	<u>173,103</u>	<u>(1,846)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>171,257</u>
<u>Bienes Muebles</u>					
Mobiliario y equipo	8,329	-	-	-	8,329
Equipo de cómputo	2,278	-	-	-	2,278
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	514	-	-	-	514
Total inversión	<u>14,029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,029</u>
Depreciación:					
Mobiliario y equipo	(8,184)	(71)	-	-	(8,255)
Equipo de cómputo	(2,278)	-	-	-	(2,278)
Equipo de transporte	(2,909)	-	-	-	(2,909)
Otros equipos	(514)	-	-	-	(514)
Total depreciación	<u>(13,885)</u>	<u>(71)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13,956)</u>
Inversión neta muebles	<u>144</u>	<u>(71)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73</u>
Inversión neta Activo fijo	<u>\$ 173,247</u>	<u>\$ (1,917)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 171,330</u>

2021					
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo Final
Bienes Inmuebles					
Inversión:					
Terrenos	\$ 145,597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,597
Construcciones	91,172	-	-	-	91,172
Total inversión	236,769	-	-	-	236,769
Depreciación:					
Construcciones	(61,822)	(1,844)	-	-	(63,666)
Inversión neta inmuebles	174,947	(1,844)	-	-	173,103
Bienes Muebles					
Mobiliario y equipo	8,329	-	-	-	8,329
Equipo de cómputo	2,278	-	-	-	2,278
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	514	-	-	-	514
Total inversión	14,029	-	-	-	14,029
Depreciación:					
Mobiliario y equipo	(8,084)	(100)	-	-	(8,184)
Equipo de cómputo	(2,278)	-	-	-	(2,278)
Equipo de transporte	(2,909)	-	-	-	(2,909)
Otros equipos	(509)	(5)	-	-	(514)
Total depreciación	(13,780)	(105)	-	-	(13,885)
Inversión neta muebles	249	(105)	-	-	144
Inversión neta Activo fijo	\$ 175,196	\$ (1,949)	\$ -	\$ -	\$ 173,247

10. Inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran como sigue:

Exportadora de Sal, S.A de C.V.	Inversión 2022	% Participación	Participación FIFOMI 2022	2021
Capital Social	\$ 1,588,757	51%	\$ 810,266	\$ 810,266
Resultados Acumulados	2,373,919	51%	1,210,699	1,089,032
Resultados del ejercicio	360,604	51%	183,908	60,252
Total	\$ 4,323,280		\$ 2,204,873	\$ 1,959,550

Baja Bulk Carriers, S.A	% Participación	Inversión FIFOMI 2022 Dólares americanos	Tipo de cambio de cierre	Participación FIFOMI	
				2022	2021
Capital Social	50%	250,000	19.4715	\$ 4,868	\$ 5,117
Resultados Acumulados	50%	4,566,648	19.4715	88,919	93,466
Resultados del ejercicio	50%	1,798,359	19.4715	35,017	25,464
Total		<u>6,615,007</u>		<u>\$ 128,804</u>	<u>\$ 124,047</u>
Total de inversiones permanentes				<u>\$ 2,333,677</u>	<u>\$ 2,083,597</u>
Total de participación en resultados				<u>\$ 218,925</u>	<u>\$ 85,716</u>

11. Otros activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros activos se integran como sigue:

	2022	2021
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 250	\$ 250
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250	250
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250	250
Cargos diferidos (Seguros de vida)	51	32
	<u>\$ 801</u>	<u>\$ 782</u>

12. Captación tradicional.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se obtuvo captación por emisión de Certificados Bursátiles.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2022	2021
Préstamos Bancarios y Otros Organismos NAFIN.- Cadenas Corto Plazo	\$ 347,768	\$ 423,726
Préstamos Bancarios y Otros Organismos de corto plazo	-	-
	<u>\$ 347,768</u>	<u>\$ 423,726</u>

La línea de crédito con la Banca de Desarrollo asciende a \$700,000 para aplicarse a Intermediarios financieros especializados y operaciones de factoraje de cadenas productivas.

Derivado del excedente en disponibilidades invertidos en Deudores por reporto, se ha disminuido el uso de líneas de crédito otorgados al FIFOMI.

14. Otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2022	2021
Proveedores	\$ 202	\$ 55
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	\$ 2,460	\$ 24,858
Provisiones para obligaciones diversas	831	128
Otros acreedores diversos	479	562
Fondos de programas de garantías	-	-
Total acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 3,770	\$ 25,548
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 5,622	\$ 4,847
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,326	2,890
Otros	718	716
Total impuestos por pagar	\$ 8,666	\$ 8,453

15. Créditos diferidos y cobros anticipados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros que ascienden a \$4,862 y \$7,213, respectivamente.

16. Posición en moneda extranjera.

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone como sigue:

	2022	
	Dólar americano	Moneda Nacional
Activo:		
Títulos disponibles para la venta	4,304	83,800
Inversiones permanentes en acciones	6,615	128,804
Posición larga en moneda extranjera	\$ 10,919	\$ 212,604
	2021	
	Dólar americano	Moneda Nacional
Activo:		
Títulos disponibles para la venta	7,751	158,639
Inversiones permanentes en acciones	6,061	124,047
Posición larga en moneda extranjera	\$ 13,812	\$ 282,686

El tipo de cambio al cierre de diciembre de 2022 y 2021 fue de 19.4715 y 20.4672 respectivamente.

17. Beneficios a empleados.

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Indemnizaciones, Prima de Antigüedad y Plan de Pensiones se muestran a continuación:

Concepto	Pasivo		Resultados		Aportaciones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Indemnizaciones	\$ 10,208	\$ 13,087	\$ 4,216	\$ 4,489	\$ -	\$ -
Prima de antigüedad	4,255	3,240	1,202	1,108	1,202	828
Plan de pensiones	(12,003)	8,531	11,097	8,407	3,589	-
Contribución definida	-	-	1,321	249	7,567	249
	<u>\$ 2,460</u>	<u>\$ 24,858</u>	<u>\$ 17,836</u>	<u>\$ 14,253</u>	<u>\$ 12,358</u>	<u>\$ 1,077</u>

La siguiente tabla muestra la cobertura que tiene cada plan al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 106	\$ 1,211
Plan de pensiones	48,718	57,172
Contribución definida	29,978	24,568
	<u>\$ 78,802</u>	<u>\$ 82,951</u>

Concepto	Prima de Antigüedad		Plan de Pensiones	
	2022	2021	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instrumentos de deuda	106	1,211	48,718	57,172
Valor presente de las contribuciones futuras	7,600	6,380	12,075	47,130
	<u>\$ 7,706</u>	<u>\$ 7,591</u>	<u>\$ 60,793</u>	<u>\$ 104,302</u>

La siguiente tabla muestra las aportaciones esperadas al plan para el próximo periodo anual:

Concepto	2022
Plan de pensiones	1,828
Prima de antigüedad	1,133

Principales supuestos actuariales para determinar la obligación de los beneficios definidos.

Concepto	2022	2021
Tasa de interés	9.4%	8.4%
Tasa de descuento	9.4%	8.4%
Tasa de crecimiento salarial	Variable	4.0%
Tasa de crecimiento de salario mínimo	Variable	4.0%

Beneficios por separación y beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Plan de Pensiones ⁽¹⁾	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Periodo de Reciclaje al Estado de Resultados de las Remediciones en ORI			
<u>Ganancias y Pérdidas Actuariales del Plan</u>			
Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP)	10	4	4
Base para Reciclaje	VLRP	VLRP	VLRP
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 36,715	\$ 4,361	\$ 10,208
Activos del Plan (AP)	(48,718)	(106)	-
Déficit (o Superávit) del Plan	(12,003)	4,255	10,208
Efecto del Techo de los Activos del Plan	-	-	-
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ (12,003)	\$ 4,255	\$ 10,208
Cambios en la Obligación por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos al inicio	\$ 65,703	\$ 4,451	\$ 13,087
Costo del Servicio:			
Costo Laboral del Servicio Actual	4,445	459	1,080
Costo Laboral de Servicios Pasados	-	-	-
Pérdida (o Ganancia) por Liquidación Anticipada de Obligaciones	-	-	-
Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos			
Costo por Interés de la OBD	5,484	359	982
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(22,017)	510	19,792
Efecto por experiencia del plan	-	-	-
Efecto por cambio en hipótesis demográficas	(4,153)	918	36
Efecto por cambio en hipótesis financieras	(12,747)	(2,336)	(24,769)
Pago de Beneficios	-	-	-
Obligación por Beneficios Definidos al final	\$ 36,715	\$ 4,361	\$ 10,208
Cambios en el Valor Razonable de los Activos del Plan			
Activos del Plan al inicio	\$ 57,172	\$ 1,211	\$ -
Ingresos por Interés de los AP	4,764	86	-
Aportación o Contribución	3,589	1,202	-
Pago de Beneficios	(12,747)	(2,336)	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	(4,059)	(57)	-
Activos del Plan al final	\$ 48,718	\$ 106	\$ -
Cambios en el Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos			
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al inicio	\$ 8,531	\$ 3,240	\$ 13,087
Costo (Ingreso) Neto del Periodo (CNP)	6,172	1,201	4,216
Aportación de la Entidad al Plan	(3,589)	(1,202)	-
Pago de Beneficios	-	-	(24,769)
Remediciones del PNBD (o ANBD)			
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(26,170)	1,428	19,828
Pérdidas (o Ganancias) de los Activos del Plan	4,059	57	-
Remediciones en ORI recicladas al CNP	(1,006)	(469)	(2,154)
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al final	\$ (12,003)	\$ 4,255	\$ 10,208

**Costo Neto del Periodo Actual
(Montos Reconocidos en Resultados)**

Costo Laboral del Servicio Actual	\$	4,445	\$	459	\$	1,080
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)						
Costo por Interés de la OBD	\$	5,484	\$	359	\$	982
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,764)		(86)		-
Interés Neto Total	\$	720	\$	273	\$	982
Reciclaje de las Remedaciones reconocidas en ORI		1,006		469		2,154
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	6,172	\$	1,201	\$	4,216

Remedaciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)

Saldo Inicial al inicio	\$	10,060	\$	1,874	\$	8,617
Reciclaje de Remedaciones del PNBD (o ANBD) al CNP		(1,006)		(469)		(2,154)
Reciclaje de Remedaciones del PNBD (o ANBD) en proporción por LAO		-		-		-
Remedaciones Reconocidas en ORI durante el año						
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones		(26,169)		1,428		19,827
Pérdidas (o Ganancias) en los Activos del Plan		4,059		57		-
Remedaciones del PNBD (o ANBD) en ORI al final	\$	(13,056)	\$	2,891	\$	26,290

Costo de Beneficios Definidos Actual

Costo Neto del Periodo	\$	6,171	\$	1,201	\$	4,216
Remedaciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		(23,116)		1,016		17,674
Costo de Beneficios Definidos	\$	(16,945)	\$	2,217	\$	21,890

Costo Neto del Periodo siguiente año (Montos Reconocidos en Resultados Esperado)

Costo del Servicio Total						
Costo Laboral del Servicio Actual	\$	2,723	\$	485	\$	811
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)						
Costo por Interés de la OBD	\$	3,406	\$	399	\$	853
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,532)		-		-
Interés Neto Total	\$	(1,126)	\$	399	\$	853
Reciclaje de las Remedaciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		(1,305)		723		6,573
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	292	\$	1,607	\$	8,237

Costo de Beneficios Definidos siguiente año Estimado

Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	292		1,607		8,237
Remedaciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI (1)		1,305		(723)		(6,573)
Costo de Beneficios Definidos	\$	1,597		884		1,664

Aportación Esperada de la Entidad al Plan

Pago de Beneficios Esperado	\$	(807)	\$	(205)	\$	(2,237)
------------------------------------	----	--------------	----	--------------	----	----------------

⁽¹⁾ Las cifras del 2022 que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

Beneficios por separación y beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Plan de Pensiones (I)	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Periodo de Reciclaje al Estado de Resultados de las Remediciones en ORI			
<u>Ganancias y Pérdidas Actuariales del Plan</u>			
Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP)	10	4	4
Base para Reciclaje	VLRP	VLRP	VLRP
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 65,703	\$ 4,451	\$ 13,087
Activos del Plan (AP)	(57,172)	(1,211)	-
Déficit (o Superávit) del Plan	8,531	3,240	13,087
Efecto del Techo de los Activos del Plan	-	-	-
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ 8,531	\$ 3,240	\$ 13,087
Cambios en la Obligación por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos al inicio	\$ 73,311	\$ 3,770	\$ 12,936
Costo del Servicio:			
Costo Laboral del Servicio Actual	5,756	405	1,057
Costo Laboral de Servicios Pasados	-	-	-
Pérdida (o Ganancia) por Liquidación Anticipada de Obligaciones	-	-	-
Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos			
Costo por Interés de la OBD	5,137	252	819
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(11,178)	370	776
Efecto por experiencia del plan	-	-	-
Efecto por cambio en hipótesis demográficas	-	-	-
Efecto por cambio en hipótesis financieras	-	-	-
Pago de Beneficios	(7,323)	(346)	(2,501)
Obligación por Beneficios Definidos al final	\$ 65,703	\$ 4,451	\$ 13,087
Cambios en el Valor Razonable de los Activos del Plan			
Activos del Plan al inicio	\$ 63,602	\$ 732	\$ -
Ingresos por Interés de los AP	4,450	37	-
Aportación o Contribución	-	828	-
Pago de Beneficios	(7,323)	(346)	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	(3,557)	(40)	-
Activos del Plan al final	\$ 57,172	\$ 1,211	\$ -
Cambios en el Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos			
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al inicio	\$ 9,709	\$ 3,038	\$ 12,936
Costo (Ingreso) Neto del Periodo (CNP)	8,407	1,108	4,489
Aportación de la Entidad al Plan	-	(828)	-
Pago de Beneficios	-	-	(2,501)
Remediciones del PNBD (o ANBD)			
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(11,178)	370	776
Pérdidas (o Ganancias) de los Activos del Plan	3,557	40	-

Remediciones en ORI recicladas al CNP		(1,964)		(488)		(2,613)
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al final	\$	8,531	\$	3,240	\$	13,087
Costo Neto del Periodo Actual (Montos Reconocidos en Resultados)						
Costo Laboral del Servicio Actual	\$	5,756	\$	405	\$	1,057
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)						
Costo por Interés de la OBD	\$	5,137	\$	252	\$	819
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,450)		(37)		-
Interés Neto Total	\$	687	\$	215	\$	819
Reciclaje de las Remediciones reconocidas en ORI		1,964		488		2,613
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	8,407	\$	1,108	\$	4,489
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)						
Saldo Inicial al inicio	\$	19,645	\$	1,952	\$	10,454
Reciclaje de Remediciones del PNBD (o ANBD) al CNP		(1,964)		(488)		(2,613)
Reciclaje de Remediciones del PNBD (o ANBD) en proporción por LAO		-		-		-
Remediciones Reconocidas en ORI durante el año						
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones		(11,178)		370		776
Pérdidas (o Ganancias) en los Activos del Plan		3,557		40		-
Remediciones del PNBD (o ANBD) en ORI al final	\$	10,060	\$	1,874	\$	8,617
Costo de Beneficios Definidos Actual						
Costo Neto del Periodo	\$	8,407	\$	1,108	\$	4,489
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		(9,586)		(79)		(1,837)
Costo de Beneficios Definidos	\$	(1,179)	\$	1,029	\$	2,652
Costo Neto del Periodo siguiente año (Montos Reconocidos en Resultados Esperado)						
Costo del Servicio Total						
Costo Laboral del Servicio Actual	\$	4,445	\$	459	\$	1,080
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)						
Costo por Interés de la OBD	\$	5,484	\$	359	\$	982
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,764)		(86)		-
Interés Neto Total	\$	720	\$	273	\$	982
Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		1,006		469		2,154
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	6,172	\$	1,201	\$	4,216
Costo de Beneficios Definidos siguiente año Estimado						
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	6,172	\$	1,201	\$	4,216
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI (1)		(1,006)		(469)		(2,154)
Costo de Beneficios Definidos	\$	5,166	\$	732	\$	2,062
Aportación Esperada de la Entidad al Plan	\$	7,121	\$	933	\$	-
Pago de Beneficios Esperado	\$	(1,460)	\$	(396)	\$	(2,894)

⁽¹⁾ Las cifras del 2021 que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del periodo y cuatro años precedentes:

Concepto	Prima de Antigüedad				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,361	\$ 4,451	\$ 3,770	\$ 3,027	\$ 1,752
Valor razonable de los activos del plan (AP)	(106)	(1,211)	(732)	(1,032)	(1,074)
Situación del plan	\$ 4,255	\$ 3,240	\$ 3,038	\$ 1,995	\$ 678
Ajuste de pasivos	\$ (1,016)	\$ (79)	\$ 80	\$ 1,352	\$ 522
AP	\$ 4,255	\$ 3,240	\$ 3,038	\$ 1,995	\$ 678

Concepto	Plan de Pensiones				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 36,715	\$ 65,703	\$ 73,311	\$ 61,274	\$ 37,232
Valor razonable de los activos del plan (AP)	(48,718)	(57,172)	63,602	(52,678)	(44,848)
Situación del plan	(12,003)	8,531	9,709	8,596	(7,616)
Pérdidas Actuariales (o Ganancias)	(23,117)	(9,586)	1,791	17,040	815
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$ (12,003)	\$ 8,531	\$ 9,709	\$ 8,596	\$ (7,616)

Concepto	Indemnizaciones				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,208	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	10,208	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675
Pérdidas Actuariales (o Ganancias)	17,764	(1,837)	2,548	7,767	5,235
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$ 10,208	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675

18. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo histórico de las aportaciones es de \$789,317; el patrimonio actualizado asciende a \$5,415,241 y \$5,214,147 respectivamente y se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal con su correspondiente actualización.

El patrimonio contribuido y ganado, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Patrimonio contribuido	\$ 4,348,494	\$ 4,348,494
Resultado de ejercicios anteriores	911,103	944,813
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(39,767)	28,754
Efecto acumulado por conversión	1,840	7,763
Remediciones por beneficios definidos empleados	(16,125)	(20,552)
Resultado neto	209,696	(95,125)
	<u>\$ 5,415,241</u>	<u>\$ 5,214,147</u>

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El rubro efecto acumulado por conversión considera la valuación de la posición en moneda extranjera en la empresa asociada.

19. Margen Financiero del FIFOMI.

El margen financiero en diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$275,045 y \$217,242, respectivamente.

19.1. Los ingresos por intereses generados de enero a diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	Moneda Nacional	2022	
		Dólares	Total
Intereses provenientes de Bancos	\$ 571	-	\$ 571
Intereses por títulos recibidos en reporto	40,548	-	40,548
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	245,845	-	245,845
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	25,591	-	25,591
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	2,352	-	2,352
Utilidad en cambios	8,624	-	8,624
Total	<u>\$ 323,531</u>	<u>-</u>	<u>\$ 323,531</u>

	Moneda Nacional	2021	
		Dólares	Total
Intereses provenientes de Bancos	\$ 407	-	\$ 407
Intereses por títulos recibidos en reporto	9,022	-	9,022
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	230,233	-	230,233
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	9,381	-	9,381
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,716	-	1,716
Utilidad en cambios	20,070	-	20,070
Total	<u>\$ 270,829</u>	<u>-</u>	<u>\$ 270,829</u>

El incremento de intereses de cartera, respecto del ejercicio de 2022, se debe básicamente al alza en la tasa de Interés Interbancaria (TIIE)

19.2. Los gastos por intereses que se generaron de enero a diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
Intereses derivados de préstamos bancarios	\$ 33,542	\$ 31,473
Pérdida en cambios por valuación	14,944	22,114
Total	\$ 48,486	\$ 53,587

19.3. El margen financiero de enero a diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

Concepto	2022	2021
Ingresos por intereses	\$ 323,531	\$ 270,829
Gastos por intereses	(48,486)	(53,587)
Margen financiero	\$ 275,045	\$ 217,242

20. Estimación preventiva.

Al cierre de diciembre 2022, el saldo por concepto de reservas crediticias ascendió a \$78,908 disminuyendo el margen financiero, mientras que, en el mismo periodo de 2021, se generó una reserva por \$198,094 disminuyendo el margen financiero.

21. Comisiones.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, no se generaron pagos por comisiones.

22. Gastos de administración y promoción.

A continuación, se presentan los gastos de administración al cierre del ejercicio de 2022 comparados contra el mismo periodo de 2021, mostrando un incremento de \$3,689 equivalente al 2%.

	2022	2021	Variacion	
			\$	%
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 152,271	\$ 152,476	\$ (205)	0%
Honorarios	3,355	3,897	(542)	-14%
Rentas de edificios, mobiliario y equipo	6,194	4,278	1,916	45%
Gastos de promoción y publicidad	3	5	(2)	-40%
Impuestos y derechos	14,832	13,929	903	6%
Gastos en tecnología	4,754	2,065	2,689	130%
Otros gastos (Transportación, cuotas de Inspección, vigilancia, limpieza, etc.)	22,772	23,810	(1,038)	-4%
Subtotal	204,181	200,460	3,721	2%
Depreciaciones y amortizaciones	1,917	1,949	(32)	-2%
Totales	\$ 206,098	\$ 202,409	\$ 3,689	2%

23. Otros gastos y otros productos.

El rubro de otros gastos y otros productos al cierre del ejercicio de 2022 asciende a \$732 que se integra básicamente por el reembolso de incapacidades.

24. Régimen fiscal.

De conformidad con el Artículo 79 fracción XXIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, conforme a los Artículos 86, fracción V, 6° párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el IVA, de conformidad con los Artículos 1-A y 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

25. Calificación riesgo contraparte.

a) Fitch Ratings

	Calificación diciembre 2021	Calificación diciembre 2022	Incremento (decremento) de niveles
Largo plazo	A +	A +	-
Corto plazo	F 1	F 1	-

En junio 2022, se ratificó la calificación con perspectiva a negativa a A+ y F 1.

b) HR Ratings

	Calificación diciembre 2021	Calificación diciembre 2022	Incremento (decremento) de niveles
Largo plazo	HR AAA	HR AAA	-
Corto plazo	HR + 1	HR + 1	-

En octubre 2022 se ratificó la calificación con perspectiva estable a AAA y HR+1.

26. Administración integral de riesgos.

Riesgo de Crédito:

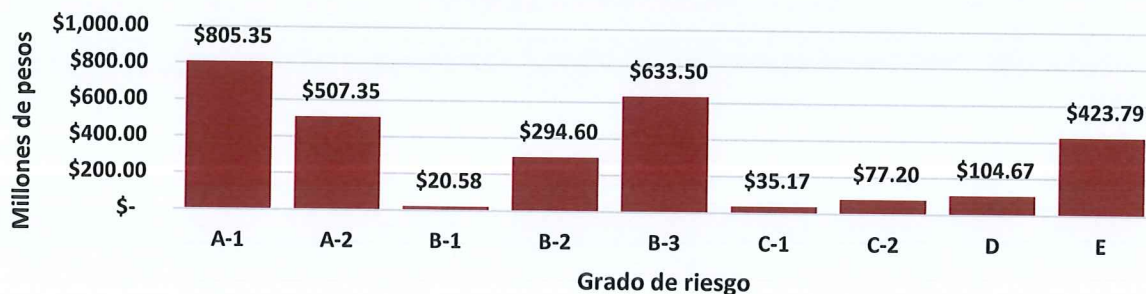
El saldo de cartera de crédito al cierre de diciembre de 2022 fue de \$2,902,194 y las reservas constituidas fueron de \$343,908 (lo cual representa el 11.8% del saldo de la cartera), cabe aclarar que este monto debe decrementarse en \$3,041, correspondientes a los programas de garantías.

La exposición al incumplimiento y las reservas por grado de riesgo son las siguientes:

Grado de riesgo	Exposición al incumplimiento (miles de pesos)	Probabilidad de incumplimiento ponderada	Severidad de la pérdida ponderada
A-1	\$ 805,352	1.86%	33.36%
A-2	507,345	2.78%	41.81%
B-1	20,577	4.38%	45.00%
B-2	294,597	4.97%	45.00%
B-3	633,497	7.77%	45.00%
C-1	35,171	20.25%	45.00%
C-2	77,203	26.79%	45.00%
D	104,665	100.00%	45.00%
E	423,787	100.00%	57.75%
Total	\$ 2,902,194	22.40%	43.08%

En atención a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de las Disposiciones, se muestra la estadística descriptiva del riesgo de crédito (cifras en millones de pesos).

Exposición por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2022)



Reservas por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2022)



La medición del Riesgo de Crédito, que se estima mediante el modelo de VaR de crédito con Simulación Montecarlo y un nivel de confianza del 99%, fue de \$549,937, lo que representa 18.9% de la exposición al incumplimiento.

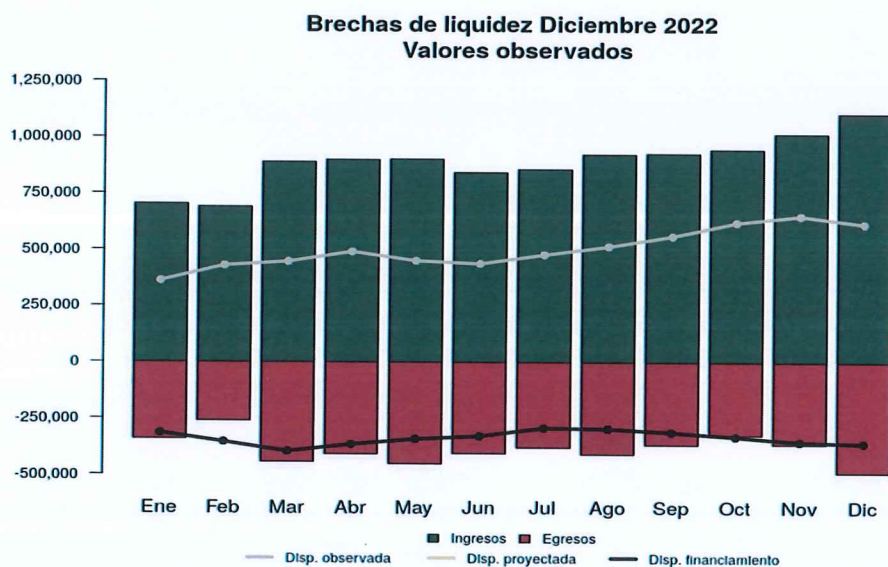
Al cierre de diciembre, el fideicomiso no cuenta con ningún crédito que rebase el diez por ciento del patrimonio; por otro lado, tampoco se registró ningún crédito que rebase los treinta millones de UDI (equivalentes a \$229,404).

El monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores es de \$1,010,936.

Riesgo de Liquidez.

La herramienta utilizada para medir el riesgo de liquidez es el modelo de brechas (GAP). Al cierre de diciembre de 2022, FIFOMI contaba con una línea de fondeo con NAFIN distribuida de la siguiente forma: para operar en Cadenas Productivas con saldo de \$339,943 mientras que, para Intermediarios Financieros, no se presentó adeudo.

Al cierre de diciembre de 2022, la tesorería de FIFOMI tenía una disponibilidad de recursos por \$615,295, lo anterior sin considerar los programas de garantías.



Riesgo de Mercado.

La estimación del riesgo en el portafolio de inversión, calculada mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR), al cierre de diciembre de 2022, fue de \$34, lo que es equivalente al 0.005463% de la posición de \$615,295, y que es menor al límite aprobado por el comité de riesgos (0.06%).

Riesgo Tecnológico.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, la Gerencia de informática reportó los nueve indicadores de riesgo tecnológico a los que realiza el seguimiento:

NO.	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR		TRIMESTRE	RESULTADO	META
				4/2022		2022
1	CPA (Cobertura de Protección Antivirus en un periodo de 90 días)	(Equipos con antivirus desactualizados por más de 7 días/Total de equipos con antivirus) x 100		0%	Satisfactorio	<5%
2	RAD (Respuesta a Amenazas detectadas en un periodo de 90 días)	(Amenazas no eliminadas, bloqueadas o desinfectadas/Total de amenazas) x 100		0%	Satisfactorio	<5%
3	ASM (Actualizaciones de seguridad para Sistemas Microsoft)	(Equipos que necesitan actualizaciones de seguridad/Total de equipos) x 100		0%	Satisfactorio	<5%
4	DIRF (Disponibilidad de la Infraestructura de Red FIFOFI)	(no. de horas en productivo/No. total, de horas en el periodo) x 100		100%	Satisfactorio	>=99%
5	DPI (Disponibilidad del enlace de Internet en el trimestre)	(No. de horas en productivo/No. total, de horas en el periodo) x 100		100%	Satisfactorio	>=95%
6	MS (Mesa de Servicio Ticket 's)	(Requerimientos entregados/Requerimientos solicitados) x 100		99.55%	Satisfactorio	>=98%
7	WEB (Disponibilidad del Sitio FIFOMI)	(No. de horas en productivo/No. total, de horas en el periodo) x 100		100%	Satisfactorio	>=99%
8	Tiempo de Respuesta en Mesa de Servicio	Tiempo de respuesta en tickets atendidos durante el trimestre <=1 semana (TOT y SAP)	TOT	99.12%	Satisfactorio	>=80%
			SAP	100%	Satisfactorio	>=50%
9	Encuesta de la Mesa de Soporte	Satisfacción de Usuario. Calificación promedio de 31 encuestas recibidas		99.97%	Satisfactorio	>=98%

Se dio continuidad a los proyectos de tecnología para reforzar la seguridad y operación de los procesos de FIFOMI de acuerdo con el POTIC 2022.

Se destaca la formalización de los contratos referentes a "Enlaces de Internet", "Seguridad Perimetral", "Red LAN y WLAN" y "Análisis de Vulnerabilidades".

Riesgos Legal.

En la Nota 27 se describe lo correspondiente a contingencias y compromisos que corresponden al riesgo legal.

Riesgos Operacionales.

Se da seguimiento trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se identifican los riesgos y sus factores que, de materializarse, comprometerían los objetivos institucionales, incluyendo el riesgo de corrupción, y se definen acciones para acotar, disminuir o transferir esos factores.

El programa anual es analizado y sometido a la consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo operacional durante el cierre de diciembre de 2022 fue de \$127,802; la institución puede hacer frente al compromiso en caso de que se llegase a materializar este riesgo.

Variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso b) de las Disposiciones, se reporta que el ingreso financiero de la entidad proveniente de "intereses de Cartera vigente" registró al cierre del ejercicio de 2022 un incremento de \$15,612 comparado con el mismo periodo de 2021 equivalente al 7% que corresponde a la parte sustantiva de la actividad del Fideicomiso.

Por su parte, los ingresos correspondientes al "resultado cambiario" deben compararse de manera conjunta considerando tanto la utilidad en cambios (Nota 19.1) como la pérdida en cambios (Nota 19.2), precisando que, al 31 de diciembre de 2022, no se realizaron operaciones de crédito denominadas en dólares.

En cuanto al valor económico, éste proyecta un incremento derivado de la estrategia para la desconcentración de la cartera.

Valores Promedio.

Los valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, del periodo de enero a diciembre 2022, se enlistan a continuación:

Capital invertido por operación en reporto	\$	82,936
Exposición al Incumplimiento	\$	2,991,727
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito	\$	2,418,529
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado	\$	83,019
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo operacional	\$	125,077

Estructura de los requerimientos por pérdidas inesperadas.

Sólo se enlistan los grupos cuyos activos ponderados por riesgo o requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito son mayores que cero.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 7,146	\$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	405,052	6,481
Grupo IV (ponderados al 20%)	400,236	6,404
Grupo VII (ponderados al 100%)	1,877,252	150,180
Grupo IX (ponderados al 125%)	236,603	23,660
Grupo X (ponderados al 100%)	251,250	20,100
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,417,477	2,417,477
Total	\$ 5,595,016	\$ 2,624,302

Sólo se enlistan los conceptos cuyos importes de posiciones equivalentes o requerimiento por pérdidas inesperadas de mercado son mayores que cero.

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas de mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,588,116	\$ 104,965

Índice de Suficiencia Patrimonial

Con información al cierre de diciembre de 2022, el índice de suficiencia patrimonial fue de 0.1614, mientras que, el promedio anual de 2022 fue de 0.1621.

27. Contingencias y compromisos.

Al cierre de diciembre de 2022, FIFOMI en calidad de actora tiene 4 demandas registradas en cuentas de balance, una de ellas en estatus de audiencia preliminar, una con sentencia definitiva, una en emplazamiento y una en admisión, con un capital adeudado de \$520,319.

Asimismo, se tienen diez contingencias laborales por \$73,144, por concepto de demandas realizadas por extrabajadores de FIFOMI, de los cuales \$24,847, tienen 90% de expectativa de resolución a favor de FIFOMI, \$40,322 tienen 80% de expectativa de resolución a favor, mientras que, \$5,763 tienen 60% de expectativa de resolución a favor y \$2,212, es de 10%.

Exportadora de Sal.

En el informe financiero proporcionado por ESSA con cifras al 31 de diciembre de 2022, reporta pasivos contingentes por un importe total de \$14,706,684 (Juicios Fiscales \$3,422,768, Juicios Mercantiles y Civiles \$11,234,548, Pasivos Laborales \$49,368).

En caso de materializarse alguna contingencia, podría afectar los estados financieros del FIFOMI, cuando se reconozca el método de participación por los resultados de ESSA.

28. Cuentas de orden.

El FIFOMI registra en cuentas de orden: colaterales recibidos (garantías recibidas), compromisos crediticios, intereses devengados no cobrados de cartera vencida, cuentas presupuestales, inversiones en empresas y otras cuentas de registro.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, el monto de cuentas de orden asciende a \$21,304,714 y \$38,982,387, respectivamente.

29. Nuevos pronunciamientos contables para años subsecuentes.

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables.

- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF B-10 "Efectos de la inflación"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera"

30. Responsabilidad de la Información Financiera.

Con fecha 7 de marzo de 2023, el Director General (vacante a partir del 15 de enero de 2021); el Director de Crédito, Finanzas y Administración (vacante a partir del 02 de febrero de 2023); C. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C. Alberto Álvaro Vital Sanabria, Gerente de Presupuesto y Contabilidad y C. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, suscriben los estados financieros y sus notas, a efecto de su presentación al Comité Técnico para su aprobación.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Vacante a partir del 15 de enero de 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones. - Ámbito de competencia y organización



Vacante a partir del 02 de febrero de 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones. - Ámbito de competencia y organización



Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados e información financiera presupuestaria por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y dictamen de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Opinión de los auditores independientes	1 - 3
Estados presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4 - 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	13 - 15
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	16
Gasto por categoría programática	17 - 19
Gasto por categoría programática (armonizado)	20
Notas a los estados presupuestarios	21 - 49
Anexo A Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	50
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	51
Anexo C Conciliación contable presupuestaria	52

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- La administración del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, así como las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes, de los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 7 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- En relación a los estados presupuestales armonizados, tales como: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, así como, el Gasto por Categoría Programática y Gasto por Categoría Programática Armonizado; son incluidos con el fin de dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022", emitidos mediante oficio 309-A.-003/2023, de fecha 26 de enero de 2023 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
 - Cumplimiento global de las metas programadas por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestaria, etc.)
 - Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
 - Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
 - Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

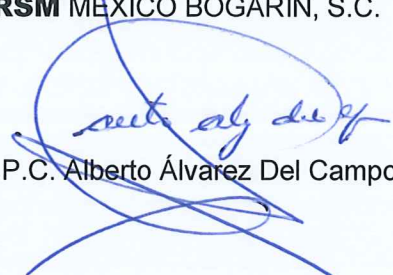
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como durante nuestra auditoría tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.


C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo

Ciudad de México,
7 de marzo de 2023.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	7,032,706,431	-2,879,724,314	4,152,982,117	4,309,098,821	4,285,010,857	-2,747,695,574
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA						
COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y						
JUBILACIONES						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,315,644,732	-212,027,482	1,103,617,250	1,041,947,280	1,041,947,280	-273,697,452
TOTAL^{1/}	8,348,351,163	-3,091,751,796	5,256,599,367	5,351,046,101	5,326,958,137	-3,021,393,026
				INGRESOS EXCEDENTES (DÉFICIT)		

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (CONTINUACIÓN)
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7,032,706,431	-2,879,724,314	4,152,982,117	4,309,098,821	4,285,010,857	-2,747,695,574
PRODUCTOS						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	7,032,706,431	-2,879,724,314	4,152,982,117	4,309,098,821	4,285,010,857	-2,747,695,574
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,315,644,732	-212,027,482	1,103,617,250	1,041,947,280	1,041,947,280	-273,697,452
	1,315,644,732	-212,027,482	1,103,617,250	1,041,947,280	1,041,947,280	-273,697,452
TOTAL^{1/}	8,348,351,163	-3,091,751,796	5,256,599,367	5,351,046,101	5,326,958,137	-3,021,393,026
					INGRESOS EXCEDENTES (DÉFICIT)	
						-3,021,393,026

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

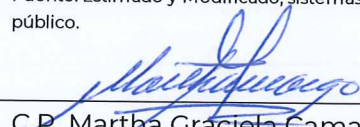

MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	8,348,351,163	5,256,599,367	5,326,958,137
DISPONIBILIDAD INICIAL	287,821,308	486,311,326	486,311,326
CORRIENTES	7,393,683	19,743,018	19,743,018
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	280,427,625	466,568,308	466,568,308
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	8,060,529,855	4,770,288,041	4,840,646,811
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	6,259,260,581	3,296,340,561	3,476,869,910
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	6,259,260,581	3,296,340,561	3,476,869,910
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	4,422,774,691	2,305,495,091	2,232,550,061
BANCA COMERCIAL	435,169,971	254,652,174	185,734,982
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,987,604,720	2,050,842,917	2,046,815,079
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	1,836,485,890	990,845,470	1,244,319,849
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,836,485,890	990,845,470	1,244,319,849
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	1,315,644,732	1,103,617,250	1,041,947,280
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,315,644,732	1,103,617,250	1,041,947,280
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,315,644,732	1,103,617,250	1,041,947,280
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	443,858,788	328,564,476	296,761,085
INTERESES COBRADOS	402,800,242	287,505,930	303,080,469
COMISIONES COBRADAS	1,690,000	1,690,000	0
OTROS	39,368,546	39,368,546	-6,319,384
OTROS INGRESOS	41,765,754	41,765,754	25,068,536
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	41,765,754	41,765,754	25,068,536

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	8,348,351,163	5,256,599,367	5,326,958,137
EGRESOS	7,916,718,834	4,728,964,446	4,626,946,057
GASTO CORRIENTE	322,350,240	235,350,240	222,006,240
SERVICIOS PERSONALES	136,902,858	170,375,707	170,162,325
DE OPERACIÓN	184,619,382	63,915,066	51,040,837
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	828,000	1,059,467	803,078
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	30,498,662	33,900,683	31,698,881
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	30,498,662	33,900,683	31,698,881
INTERNOS	30,498,662	33,900,683	31,698,881
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	5,300,000	5,300,000	65,438,419
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-501,923
EROGACIONES RECUPERABLES	5,300,000	5,300,000	65,940,342
FINANCIAMIENTOS	6,021,718,380	3,206,259,296	3,188,054,014
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	6,015,459,084	3,200,000,000	3,188,054,014
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	6,015,459,084	3,200,000,000	3,188,054,014
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	3,764,732,795	2,076,890,643	2,080,277,679
BANCA COMERCIAL	257,000,000	139,183,809	130,612,000
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,507,732,795	1,937,706,834	1,949,665,679
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	2,250,726,289	1,123,109,357	1,107,776,335
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	2,250,726,289	1,123,109,357	1,107,776,335
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	6,259,296	6,259,296	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	1,536,851,552	1,248,154,227	1,119,748,503
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,536,851,552	1,248,154,227	1,119,748,503
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,536,851,552	1,248,154,227	1,119,748,503
DISPONIBILIDAD FINAL	431,632,329	527,634,921	700,012,080
CORRIENTES	43,163,233	52,763,492	7,145,956
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	388,469,096	474,871,429	692,866,124
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	327,650,240	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

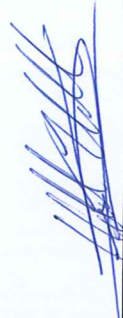
CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Fideicomiso de Fomento Minero	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106
Total del Gasto	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración

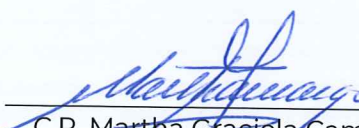

 MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	327,650,240	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106
Gasto Corriente	322,350,240	235,350,240	221,542,004	221,504,317	13,808,236
Servicios Personales	136,902,858	170,375,707	170,162,325	170,162,325	213,382
1000 Servicios personales	136,902,858	170,375,707	170,162,325	170,162,325	213,382
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	61,901,565	56,098,055	56,034,259	56,034,259	63,796
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	7,132,007	7,131,999	7,131,999	8
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	7,269,805	14,848,134	14,772,180	14,772,180	75,954
1400 Seguridad social	19,933,707	27,319,374	27,317,659	27,317,659	1,715
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	41,599,232	64,260,418	64,188,549	64,188,549	71,869
1600 Previsiones	3,441,915	0	0	0	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,762,044	717,719	717,679	717,679	40
Gasto De Operación	184,619,382	63,915,066	51,078,524	51,040,837	12,836,542
2000 Materiales y suministros	3,578,229	1,790,013	1,181,207	1,180,210	608,806
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	844,249	410,546	326,195	326,195	84,351
2200 Alimentos y utensilios	261,808	90,977	32,709	32,709	58,288
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	646,823	605,337	394,852	394,852	210,485
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	274,941	117,537	66,074	66,074	51,463
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	361,408	249,142	161,176	160,179	87,966
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	988,056	189,490	173,064	173,064	16,426
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	200,944	126,984	27,137	27,137	99,847
3000 Servicios generales	181,041,153	62,125,053	49,897,317	49,860,627	12,227,736
3100 Servicios básicos	22,877,520	12,721,224	6,283,153	6,249,154	6,438,071
3200 Servicios de arrendamiento	18,077,574	9,486,340	8,772,373	8,772,373	713,967
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	108,847,564	18,236,926	15,454,960	15,454,960	2,781,966
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,104,797	5,338,183	5,071,200	5,068,509	266,983
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,246,143	4,860,368	4,030,468	4,030,468	829,900
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,279,950	0	0	0	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,018,101	1,081,037	373,982	373,982	707,055
3800 Servicios oficiales	1,505,796	151,842	137,911	137,911	13,931
3900 Otros servicios generales	10,083,708	10,249,133	9,773,270	9,773,270	475,863
Otros De Corriente	828,000	1,059,467	301,155	301,155	758,312
3000 Servicios generales	0	100,000	-497,288	-497,288	597,288
3900 Otros servicios generales	0	100,000	-497,288	-497,288	597,288
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	828,000	959,467	798,443	798,443	161,024
4400 Ayudas sociales	828,000	959,467	798,443	798,443	161,024
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	5,300,000	5,300,000	65,940,342	65,940,342	-60,640,342
Otros De Inversión	5,300,000	5,300,000	65,940,342	65,940,342	-60,640,342
3000 Servicios generales	5,300,000	5,300,000	65,940,342	65,940,342	-60,640,342
3900 Otros servicios generales	5,300,000	5,300,000	65,940,342	65,940,342	-60,640,342

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	322,350,240	-87,000,000	235,350,240	221,542,004	221,504,317	13,808,236
Gasto De Capital	5,300,000	0	5,300,000	65,940,342	65,940,342	-60,640,342
Total del Gasto	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

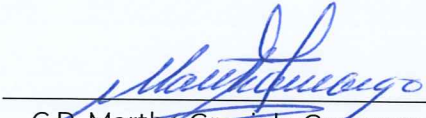
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN
POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

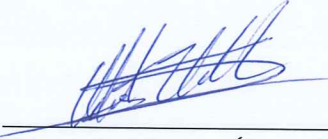
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	136,902,858	33,472,849	170,375,707	170,162,325	170,162,325	213,382
Remuneraciones al personal de carácter permanente	61901565	-5,803,510	56,098,055	56,034,259	56,034,259	63,796
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	6,137,417	7,132,007	7,131,999	7,131,999	8
Remuneraciones adicionales y especiales	7,269,805	7,578,329	14,848,134	14,772,180	14,772,180	75,954
Seguridad social	19,933,707	7,385,667	27,319,374	27,317,659	27,317,659	1,715
Otras prestaciones sociales y económicas	41,599,232	22,661,186	64,260,418	64,188,549	64,188,549	71,869
Previsiones	3,441,915	-3,441,915	0	0	0	0
Pago de estímulos a servidores públicos	1,762,044	-1,044,325	717,719	717,679	717,679	40
Materiales y suministros	3,578,229	-1,788,216	1,790,013	1,181,207	1,180,210	608,806
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	844,249	-433,703	410,546	326,195	326,195	84,351
Alimentos y utensilios	261,808	-170,831	90,977	32,709	32,709	58,268
Materiales y artículos de construcción y de reparación	646,823	-41,486	605,337	394,852	394,852	210,485
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	274,941	-157,404	117,537	66,074	66,074	51,463
Combustibles, lubricantes y aditivos	361,408	-112,266	249,142	161,176	160,179	87,966
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	988,056	-798,566	189,490	173,064	173,064	16,426
Herramientas, refacciones y accesorios menores	200,944	-73,960	126,984	27,137	27,137	99,847
Servicios generales	186,341,153	-118,816,100	67,525,053	115,340,371	115,303,681	-47,815,318
Servicios básicos	22,877,520	-10,156,296	12,721,224	6,283,153	6,249,154	6,438,071
Servicios de arrendamiento	18,077,574	-8,591,234	9,486,340	8,772,373	8,772,373	713,967
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	108,847,564	-90,610,638	18,236,926	15,454,960	15,454,960	2,781,966
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,104,797	-2,766,614	5,338,183	5,071,200	5,068,509	266,983
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,246,143	-1,385,775	4,860,368	4,030,468	4,030,468	829,900
Servicios de comunicación social y publicidad	1,279,950	-1,279,950	0	0	0	0
Servicios de traslado y viáticos	4,018,101	-2,937,064	1,081,037	373,982	373,982	707,055
Servicios oficiales	1,505,796	-1,353,954	151,842	137,911	137,911	13,931
Otros servicios generales	15,383,708	265,425	15,649,133	75,216,324	75,216,324	-59,567,191
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	828,000	131,467	959,467	798,443	798,443	161,024
Ayudas sociales	828,000	131,467	959,467	798,443	798,443	161,024
Total del Gasto	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
F	I	N	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
				136,902,858	184,619,382		828,000	322,350,240				5,300,000	5,300,000	327,650,240	98.4
				170,375,707	63,915,066		1,059,467	235,350,240				5,300,000	5,300,000	240,650,240	97.8
				170,162,325	51,078,524		301,155	221,542,004				65,940,342	65,940,342	287,482,346	77.1
				124.3	51,040,837		36.4	221,504,317				65,940,342	65,940,342	287,444,659	77.1
				99.9	27.6		28.4	68.7				-0-	-0-	87.7	
					79.9			94.1				-0-	-0-	119.4	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	32.1			78.3						78.3	
				100.0	81.6			96.3						96.3	
				10,801,239	7,628,064			18,429,303						18,429,303	100.0
				11,987,154	2,998,613			14,985,767						14,985,767	100.0
				11,986,998	2,448,728			14,435,726						14,435,726	100.0
				11,986,998	2,445,548			14,432,546						14,432,546	100.0
				111.0	3										

CUENTA PÚBLICA 2022

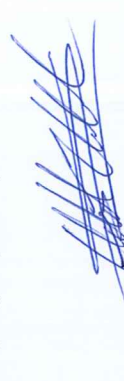
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
F	F	F	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3					125.4	27.5		36.4	68.1					-0-	88.3			
3	3					99.9	79.8		28.4	94.0					-0-	121.0			
3	4					126,101,619	176,991,318		828,000	303,920,937				5,300,000	5,300,000	309,220,937	98.3		17
3	4					158,388,553	60,916,453		1,059,467	220,364,473				5,300,000	5,300,000	225,664,473	97.7		2.3
3	4					158,175,327	48,629,796		301,155	207,106,278				65,940,342	65,940,342	273,046,620	75.9		24.1
3	4					158,175,327	48,595,289		301,155	207,071,771				65,940,342	65,940,342	273,012,113	75.8		24.2
3	4					125.4	27.5		36.4	68.1				-0-	-0-	88.3			
3	4					99.9	79.8		28.4	94.0				-0-	-0-	121.0			
3	4		01																
3	4					126,101,619	176,991,318		828,000	303,920,937				5,300,000	5,300,000	309,220,937	98.3		17
3	4		01			158,388,553	60,916,453		1,059,467	220,364,473				5,300,000	5,300,000	225,664,473	97.7		2.3
3	4		01			158,175,327	48,629,796		301,155	207,106,278				65,940,342	65,940,342	273,046,620	75.9		24.1
3	4		01			158,175,327	48,595,289		301,155	207,071,771				65,940,342	65,940,342	273,012,113	75.8		24.2
3	4		01			125.4	27.5		36.4	68.1				-0-	-0-	88.3			
3	4		01			99.9	79.8		28.4	94.0				-0-	-0-	121.0			
3	4																		
3	4		01																
3	4					21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	51,896,166	89.8		10.2
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				5,300,000	5,300,000	42,253,706	87.5		12.5
3	4		01			25,766,089	8,157,212		-234,157	33,663,144				65,940,342	65,940,342	99,609,486	33.8		66.2
3	4		01			25,766,089	8,128,654		-254,157	33,640,586				65,940,342	65,940,342	99,580,928	33.8		66.2
3	4		01			120.7	32.6		-0-	72.2				-0-	-0-	191.9			
3	4		01			100.0	74.8		-0-	91.0				-0-	-0-	235.7			
3	4																		
3	4		002		M001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	46,596,166	100.0		
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				5,300,000	5,300,000	36,953,706	100.0		
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	34,171,067	100.0		
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	34,142,509	100.0		
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4				K20														
3	4		002		M001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	46,596,166	100.0		
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				5,300,000	5,300,000	36,953,706	100.0		
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	34,171,067	100.0		
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	34,142,509	100.0		
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4																		
3	4		002		W001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				65,940,342	65,940,342	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4																		
3	4		002		W001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				65,940,342	65,940,342	53,000,000	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4																		
3	4		002		W001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				65,940,342	65,940,342	53,000,000	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4																		
3	4		002		W001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				65,940,342	65,940,342	53,000,000	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4																		
3	4		002		W001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				65,940,342	65,940,342	53,000,000	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0	92.4				-0-	-0-	92.4			
3	4																		
3	4		002		W001														
3	4		01			21,350,245	24,957,921		288,000	46,596,166				5,300,000	5,300,000	53,000,000	-0-		100.0
3	4		01			25,771,199	10,868,977		313,530	36,953,706				65,940,342	65,940,342	53,000,000	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,157,212		247,766	34,171,067				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			25,766,089	8,128,654		247,766	34,142,509				65,940,342	65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
3	4		01			120.7	32.6		86.0	73.3				-0-	-0-	73.3			
3	4		01			100.0	74.8		79.0										

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
F	F	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
3	4	01	002	W001		K20	Porcentaje Pag/Modif				-0-	-0-		-0-	-0-	-0-			
3	4	01	003				Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas												
3	4	01	003	003			Aprobado	104,751,374	152,033,397		540,000	257,324,771					257,324,771	100.0	
3	4	01	003	003			Modificado	132,617,354	50,047,476		745,937	183,410,767					183,410,767	100.0	
3	4	01	003	003			Devengado	132,409,238	40,472,584		555,312	173,437,134					173,437,134	100.0	
3	4	01	003	003			Pagado	132,409,238	40,466,635		555,312	173,431,185					173,431,185	100.0	
3	4	01	003	003			Porcentaje Pag/Aprob	126.4	26.6		102.8	67.4				67.4			
3	4	01	003	003			Porcentaje Pag/Modif	99.8	80.9		74.4	94.6				94.6			
3	4	01	003	F002			Financiamiento al sector minero y su cadena de valor												
3	4	01	003	F002			Aprobado	87,610,685	133,350,124		540,000	221,500,809					221,500,809	100.0	
3	4	01	003	F002			Modificado	111,898,108	41,387,473		745,937	154,031,518					154,031,518	100.0	
3	4	01	003	F002			Devengado	111,702,914	33,841,482		555,312	146,099,708					146,099,708	100.0	
3	4	01	003	F002			Pagado	111,702,914	33,835,549		555,312	146,093,775					146,093,775	100.0	
3	4	01	003	F002			Porcentaje Pag/Aprob	127.5	25.4		102.8	66.0				66.0			
3	4	01	003	F002			Porcentaje Pag/Modif	99.8	81.8		74.4	94.8				94.8			
3	4	01	003	F002		K20	Fideicomiso de Fomento Minero												
3	4	01	003	F002			Aprobado	87,610,685	133,350,124		540,000	221,500,809					221,500,809	100.0	
3	4	01	003	F002			Modificado	111,898,108	41,387,473		745,937	154,031,518					154,031,518	100.0	
3	4	01	003	F002			Devengado	111,702,914	33,841,482		555,312	146,099,708					146,099,708	100.0	
3	4	01	003	F002			Pagado	111,702,914	33,835,549		555,312	146,093,775					146,093,775	100.0	
3	4	01	003	F002			Porcentaje Pag/Aprob	127.5	25.4		102.8	66.0				66.0			
3	4	01	003	F002			Porcentaje Pag/Modif	99.8	81.8		74.4	94.8				94.8			
3	4	01	003	F005			Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor												
3	4	01	003	F005			Aprobado	17,140,689	18,683,273			35,823,962					35,823,962	100.0	
3	4	01	003	F005			Modificado	20,719,246	8,660,003			29,379,249					29,379,249	100.0	
3	4	01	003	F005			Devengado	20,706,324	6,631,102			27,337,426					27,337,426	100.0	
3	4	01	003	F005			Pagado	20,706,324	6,631,086			27,337,410					27,337,410	100.0	
3	4	01	003	F005			Porcentaje Pag/Aprob	120.8	35.5			76.3				76.3			
3	4	01	003	F005			Porcentaje Pag/Modif	99.9	76.6			93.1				93.1			
3	4	01	003	F005		K20	Fideicomiso de Fomento Minero												
3	4	01	003	F005			Aprobado	17,140,689	18,683,273			35,823,962					35,823,962	100.0	
3	4	01	003	F005			Modificado	20,719,246	8,660,003			29,379,249					29,379,249	100.0	
3	4	01	003	F005			Devengado	20,706,324	6,631,102			27,337,426					27,337,426	100.0	
3	4	01	003	F005			Pagado	20,706,324	6,631,086			27,337,410					27,337,410	100.0	
3	4	01	003	F005			Porcentaje Pag/Aprob	120.8	35.5			76.3				76.3			
3	4	01	003	F005			Porcentaje Pag/Modif	99.9	76.6			93.1				93.1			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Alvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	18,429,303	-3,443,536	14,985,767	14,435,726	14,432,546	550,041
Coordinación de la Política de Gobierno	18,429,303	-3,443,536	14,985,767	14,435,726	14,432,546	550,041
Desarrollo Económico	309,220,937	-83,556,464	225,664,473	273,046,620	273,012,113	-47,382,147
Minería, Manufacturas y Construcción	309,220,937	-83,556,464	225,664,473	273,046,620	273,012,113	-47,382,147
Total del Gasto	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106

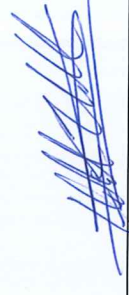
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración



MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES		GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	GRANDEZA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
					136,902,858	184,619,382		828,000	322,350,240				5,300,000	5,300,000	327,650,240	98.4		1.6
					170,375,707	63,915,066		1,059,467	235,350,240				5,300,000	5,300,000	240,650,240	97.8		2.2
					170,162,325	51,078,524		301,155	221,542,004				65,940,342	65,940,342	287,482,346	77.1		22.9
					170,162,325	51,040,837		301,155	221,504,317				65,940,342	65,940,342	287,444,659	77.1		22.9
					124.3	27.6		36.4	68.7				-0-	-0-	87.7			
					99.9	79.9		28.4	94.1				-0-	-0-	119.4			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	104,751,374	152,033,397		540,000	257,324,771						257,324,771	100.0		
1	2			Modificado	132,617,354	50,047,476		745,937	183,410,767						183,410,767	100.0		
1	2			Devengado	132,409,238	40,472,584		555,312	173,437,134						173,437,134	100.0		
1	2			Pagado	132,409,238	40,466,635		555,312	173,431,185						173,431,185	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	126.4	26.6		102.8	67.4						67.4			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.8	80.9		74.4	94.6						94.6			
1	2	F		Promoción y fomento														
1	2	F		Aprobado	104,751,374	152,033,397		540,000	257,324,771						257,324,771	100.0		
1	2	F		Modificado	132,617,354	50,047,476		745,937	183,410,767						183,410,767	100.0		
1	2	F		Devengado	132,409,238	40,472,584		555,312	173,437,134						173,437,134	100.0		
1	2	F		Pagado	132,409,238	40,466,635		555,312	173,431,185						173,431,185	100.0		
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	126.4	26.6		102.8	67.4						67.4			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	99.8	80.9		74.4	94.6						94.6			
1	2	F		Financiamiento al sector minero y su cadena de valor														
1	2	F		Aprobado	87,610,685	133,350,124		540,000	221,500,809						221,500,809	100.0		
1	2	F		Modificado	111,898,108	41,387,473		745,937	154,031,518						154,031,518	100.0		
1	2	F		Devengado	111,702,914	33,841,482		555,312	146,099,708						146,099,708	100.0		
1	2	F		Pagado	111,702,914	33,835,549		555,312	146,093,775						146,093,775	100.0		
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	127.5	25.4		102.8	66.0						66.0			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	99.8	81.8		74.4	94.8						94.8			
1	2	F		Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor														
1	2	F		Aprobado	17,140,689	18,683,273			35,823,962						35,823,962	100.0		
1	2	F		Modificado	20,719,246	8,660,003			29,379,249						29,379,249	100.0		
1	2	F		Devengado	20,706,324	6,631,102			27,337,426						27,337,426	100.0		
1	2	F		Pagado	20,706,324	6,631,086			27,337,410						27,337,410	100.0		
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	120.8	35.5			76.3						76.3			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	99.9	76.6			93.1						93.1			

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES		GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MÓDULO	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3		Administrativos y de Apoyo												
1	3		32,151,484	32,585,985		288,000	65,025,469				5,300,000	5,300,000	70,325,469	92.5	7.5
1	3		Aprobado	13,867,590		313,530	51,939,473					5,300,000	57,239,473	90.7	9.3
1	3		Modificado	10,605,940		-254,157	48,104,870				65,940,342	65,940,342	114,045,212	42.2	57.8
1	3		Devengado	10,574,202		-254,157	48,073,132				65,940,342	65,940,342	114,013,474	42.2	57.8
1	3		Pagado	32.5			73.9				-0-	-0-	162.1		
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	76.3			92.6				-0-	-0-	199.2		
1	3		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M	Aprobado	24,957,921		288,000	46,596,166					46,596,166	46,596,166	100.0	
1	3	M	Modificado	10,868,977		313,530	36,953,706					36,953,706	36,953,706	100.0	
1	3	M	Devengado	8,157,212		247,766	34,171,067					34,171,067	34,171,067	100.0	
1	3	M	Pagado	8,128,654		247,766	34,142,509					34,142,509	34,142,509	100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	32.6		86.0	73.3					73.3	73.3		
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	74.8		79.0	92.4					92.4	92.4		
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	Aprobado	24,957,921		288,000	46,596,166					46,596,166	46,596,166	100.0	
1	3	M	Modificado	10,868,977		313,530	36,953,706					36,953,706	36,953,706	100.0	
1	3	M	Devengado	8,157,212		247,766	34,171,067					34,171,067	34,171,067	100.0	
1	3	M	Pagado	8,128,654		247,766	34,142,509					34,142,509	34,142,509	100.0	
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	32.6		86.0	73.3					73.3	73.3		
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	74.8		79.0	92.4					92.4	92.4		
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión												
1	3	O	Aprobado	7,628,064			18,429,303					18,429,303	18,429,303	100.0	
1	3	O	Modificado	2,998,613			14,985,767					14,985,767	14,985,767	100.0	
1	3	O	Devengado	2,448,728			14,435,726					14,435,726	14,435,726	100.0	
1	3	O	Pagado	2,445,548			14,432,546					14,432,546	14,432,546	100.0	
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	32.1			78.3					78.3	78.3		
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	81.6			96.3					96.3	96.3		

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	10,801,239	7,628,064			18,429,303					18,429,303	100.0		
1	3	O	001	Modificado	11,987,154	2,998,613			14,985,767					14,985,767	100.0		
1	3	O	001	Devengado	11,986,998	2,448,728			14,435,726					14,435,726	100.0		
1	3	O	001	Pagado	11,986,998	2,445,548			14,432,546					14,432,546	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	111.0	32.1			78.3					78.3			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	81.6			96.3					96.3			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado							5,300,000		5,300,000	5,300,000			100.0
1	3	W		Modificado							5,300,000		5,300,000	5,300,000			100.0
1	3	W		Devengado				-501,923	-501,923		65,940,342		65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
1	3	W		Pagado				-501,923	-501,923		65,940,342		65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob				-0-	-0-		-0-		-0-	-0-			100.8
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				-0-	-0-		-0-		-0-	-0-			100.8
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado							5,300,000		5,300,000	5,300,000			100.0
1	3	W	001	Modificado							5,300,000		5,300,000	5,300,000			100.0
1	3	W	001	Devengado				-501,923	-501,923		65,940,342		65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
1	3	W	001	Pagado				-501,923	-501,923		65,940,342		65,940,342	65,438,419	-0-		100.8
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob				-0-	-0-		-0-		-0-	-0-			100.8
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				-0-	-0-		-0-		-0-	-0-			100.8

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Alvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
K20 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	SUBEJERCICIO ^{2/}
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	6 = (3-4)
Programas Federales	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106
Desempeño de las Funciones	257,324,771	-73,914,004	183,410,767	173,437,134	173,431,185	9,973,633
Promoción y fomento	257,324,771	-73,914,004	183,410,767	173,437,134	173,431,185	9,973,633
Administrativos y de Apoyo	70,325,469	-13,085,996	57,239,473	114,045,212	114,013,474	-56,805,739
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	46,596,166	-9,642,460	36,953,706	34,171,067	34,142,509	2,782,639
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	18,429,303	-3,443,536	14,985,767	14,435,726	14,432,546	550,041
Operaciones ajenas	5,300,000	0	5,300,000	65,438,419	65,438,419	-60,138,419
Total del Gasto	327,650,240	-87,000,000	240,650,240	287,482,346	287,444,659	-46,832,106

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Notas a los estados presupuestarios Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Constitución y objeto social del Organismo

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciaria a Nacional Financiera y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, distribuidores, comercializadores de minerales y hasta los consumidores.

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de Fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Los fines del fideicomiso son los siguientes:

- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.

- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren, para atender a productores de todo tipo de minería, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

2. Normatividad gubernamental

La normatividad gubernamental para la preparación, registro y reporte de la información presupuestaria que aplicó al Fideicomiso durante el ejercicio 2022, fue la siguiente:

Los estados analítico de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, fueron preparados por el Fideicomiso bajo el método de flujo de efectivo, lo que significa que los ingresos se registran en el momento en que los recursos monetarios se reciben en efectivo, y los egresos se registran en el momento en que se pagan en efectivo las erogaciones correspondientes. Las disponibilidades vigentes al inicio y al cierre del ejercicio representan los recursos en efectivo que tiene el Fideicomiso para destinarlos a sus operaciones y al cumplimiento de sus obligaciones. Para efectos de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en lo referente al control y registro presupuestario, y a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el FIFOMI lleva el control y seguimiento analítico del gasto a través de la vinculación del clasificador por objeto del gasto en reportes presupuestarios y el control contable del presupuesto de ingresos y egresos en cuentas de orden y publica en un apartado específico en la página web de FIFOMI para la "Armonización Contable", con los criterios técnicos y administrativos establecidos para tales efectos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Leyes, reglamentos y normatividad de carácter general, son las siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto de las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y sus Lineamientos.
- Lineamientos para la gestión de las adecuaciones presupuestarias de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2022.

- Lineamientos específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- Manual de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Adecuaciones del Presupuesto.
- Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos.
- Decreto por el cual se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014. Última reforma publicada DOF 27-09-2018

3. Principales políticas presupuestarias

Las principales políticas para la ejecución del presupuesto son las siguientes:

a. Cifras Históricas

Los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y sus notas, se refieren a cifras históricas las cuales fueron preparadas con base en las normas gubernamentales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Asimismo, las partidas que conforman dichos estados se presentan de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

b. Cuenta Pública

Las cifras incluidas en los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, coinciden con las cifras del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reportadas de acuerdo con las disposiciones adicionales para la integración de la información presupuestaria, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c. Ingresos

Los ingresos comprenden la captación por concepto de operaciones de crédito (recuperación), capital, intereses ordinarios, moratorios, y otros ingresos diversos; asimismo, la contratación de deuda de acuerdo con las necesidades de operación y, en su caso, subsidios recibidos conforme a la guía contabilizadora emitida para tal fin.

d. Egresos

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, que incluye los programas sustantivos (otorgamiento de crédito) e inversión física, la cual considera la adquisición de bienes muebles y obra pública.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de la institución se elaboran anualmente.

El gasto de operación no incluye la estimación de las depreciaciones y amortizaciones.

Los egresos se efectúan únicamente con recursos propios.

En el ejercicio 2022, no se efectuaron gastos en inversión física.

e. Subsidios y transferencias de inversión

El FIFOMI puede ser sujeto de recibir subsidios y transferencias de inversión, no fue aplicable para el ejercicio 2022.

f. Recursos fiscales

El fideicomiso es susceptible de recibir aportaciones o recursos fiscales de manera excepcional, con el objetivo de ejercerlos en el rubro de gasto corriente.

g. Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestaria vigente para el ejercicio 2022, las adquisiciones se consideraron devengadas cuando los bienes fueron recibidos en el almacén y/o los servicios prestados fueron realizados por los proveedores y prestadores de servicios al 31 de diciembre, además de que están debidamente registrados en la contabilidad.

h. Contabilidad

El FIFOMI cuenta con un registro presupuestario que genera información que permite la identificación y clasificación de sus operaciones. Se registran las operaciones presupuestarias con base en Normas de Contabilidad Gubernamental, Instructivos y Lineamientos emitidos por la SHCP, considerando las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, efectuando conciliaciones mensuales, trimestral y anuales entre los registros contables y presupuestarios, a fin de corroborar su congruencia.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El objetivo del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es otorgar financiamiento a la producción y procesamiento de minerales, a la proveeduría de la industria minera y a la comercialización de productos elaborados con insumos minerales, así como proporcionar asistencia técnica y capacitación especializada, para el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana minería y su cadena de valor. El FIFOMI apoya a personas físicas y morales dedicadas a la explotación, beneficio, comercialización, procesamiento e industrialización de minerales y sus derivados. De esta manera contribuye al logro del punto 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El FIFOMI tiene dos programas presupuestarios sustantivos, el F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y el F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor".

Alineación de los programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectorial e institucional

Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024	Programa Sectorial de Economía PROSECO 2020-2024	Programa Institucional Del Fideicomiso De Fomento Minero 2020-2024	Programa Presupuestario
Eje 3 Economía.	Objetivo prioritario 3.	1.- Aumentar el financiamiento a las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor.	F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor.
Subtemas			
1) Detonar el crecimiento	Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva.	2.- Mejorar las habilidades y capacidades del capital humano en las MIPYMES mineras.	F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor.
2) Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.			

4.1 Resultados relacionados con el Programa presupuestario F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor"

Colocación

El otorgamiento de recursos al cierre de 2022 fue de \$ 3,188,054.0 que representó un avance del 99.6 por ciento respecto al programado (\$ 3,200,000.0), observándose un decremento del 29.0 por ciento respecto al mismo período de 2021 (\$ 4,490,824.0).

Concepto	2022		2021	
	Monto	Porcentaje (%)	Monto	Porcentaje (%)
Banca de Desarrollo (primer piso)	1,107,776.3	34.7	1,641,784.9	36.6
Créditos directos	1,107,776.3	34.7	1,641,784.9	36.6
Banca Múltiple (segundo piso)	2,080,277.7	65.3	2,849,039.1	63.4
Banca comercial	130,612.0	4.1	139,960.8	3.1
Otros intermediarios financieros	1,949,665.7	61.2	2,709,078.3	60.3
Otorgamiento de Crédito	3,188,054.0	100.0	4,490,824.0	100.0

Créditos de primer piso

Al mes de diciembre de 2022, se obtuvo una colocación total de recursos por \$ 1,107,776.3 en créditos de primer piso, representando el 34.7 por ciento del total otorgado (\$ 3,188,054.0), y reflejando un decremento de 32.5 puntos porcentuales en su contribución al monto colocado en comparación al mismo período de 2021 (\$ 1,641,784.9). A través de créditos de primer piso se apoyaron en el período a 164 empresas, principalmente mediante del Programa de Cadenas Productivas.

Descuento de Créditos (segundo piso)

Durante el ejercicio 2022 se otorgaron \$ 2,080,277.7 en operaciones de descuento, integrados por \$ 1,949,665.7 a través de intermediarios financieros especializados (IFE) y \$ 130,612.0 mediante intermediarios financieros bancarios (IFBs). A través de créditos de segundo piso se apoyaron en el periodo a 79 empresas.

Financiamiento por nivel de actividad

A continuación, se detalla el otorgamiento de recursos por nivel de actividad durante el 2022:

Concepto	2022		2021	
	Monto	Porcentaje (%)	Monto	Porcentaje (%)
1. Productores de Mineral	645,596.8	20.3	1,300,072.2	28.9
2. Proveeduría de Servicios a la Minería	364,556.4	11.4	356,578.7	7.9
3. Procesadores de Mineral	1,124,612.6	35.3	1,439,482.5	32.1
4. Consumidores, distribuidores y comercializadores de Mineral	1,053,288.2	33.0	1,394,690.6	31.1
Total	3,188,054.0	100.0	4,490,824.0	100.0

- Nivel 1. Productores de mineral

La colocación fue de \$ 645,596.8 cifra que representa el 20.3 por ciento del total otorgado, así como una disminución del 50.3 por ciento en comparación con lo reportado en 2021 (\$ 1,300,072.2).

- Nivel 2. Servicios a la industria minera

Se otorgaron recursos por \$ 364,556.4, que representan el 11.4 por ciento de la colocación total, y un incremento del 2.2 por ciento respecto al año 2021 (\$ 356,578.7).

- Nivel 3. Procesadores de mineral

Se otorgaron recursos por \$ 1,124,612.6, cifra que constituye el 35.3 por ciento del monto total otorgado y reflejó un decremento del 21.9 por ciento en comparación con el total de recursos otorgados durante el 2021 (\$ 1,439,482.5).

- Nivel 4. Consumidores, distribuidores y comercializadores

La colocación fue de \$ 1,053,288.2, cifra que constituye el 33.0 por ciento del monto otorgado a diciembre de 2022 y refleja un decremento del 24.5 por ciento en comparación con el ejercicio 2021 (\$ 1,394,690.6).

Financiamiento mediante el programa de cadenas productivas

Durante el período de enero a diciembre 2022, el programa de cadenas productivas operó en los Estados de Chihuahua, Estado de México Hidalgo, Nuevo León, Yucatán, y Zacatecas a través de 9 Empresas de Primer Orden (EPO) que beneficiaron a 154 empresas. Se otorgaron \$ 1,077,776.3 mediante este programa durante el 2022, representando el 33.8 por ciento del monto total otorgado en el ejercicio y una disminución del 27.4 por ciento respecto al mismo período de 2021 (\$ 1,483,647.3), con una empresa menos en operación contra 2021.

Programas de Garantías

El Fideicomiso cuenta con un Programa de Garantías vigente con la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, para promover el acceso al financiamiento de las MIPYMES (FIPRAPYME 2017-5), formalizado el 11 de septiembre de 2017, mediante convenio de colaboración para el otorgamiento de apoyos entre BANJERCITO como fiduciario y el FIFOMI como organismo intermedio. El Programa

de Garantías para el Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Minero y su Cadena de Valor, al cierre de diciembre de 2022 no ha respaldado créditos nuevos.

Durante el período de enero a diciembre 2022 no se adhirieron nuevos créditos a los programas de garantías.

Empresas apoyadas con financiamiento

Durante el período que se informa se apoyó con financiamiento a 243 empresas, que representaron un avance del 69.4 por ciento de la meta anual (350 empresas), y una disminución del 28.3 por ciento en el número de empresas apoyadas respecto al mismo período de 2021 (339 empresas).

Líneas globales de descuento

Al cierre de 2022 el FIFOMI cuenta con una red de 26 Intermediarios Financieros, integrada por 2 Bancarios y 24 Especializados, al amparo de estas líneas se otorgó el 65.3 por ciento de los recursos, mientras que el resto se otorgó mediante créditos directos.

El resumen narrativo por niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario F002 se presenta a continuación:

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Mayor inclusión productiva de las MIPYMES.
Propósito	Las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor consolidan sus actividades productivas. Incorporación de clientes nuevos.
Componente	Créditos de primer piso otorgados. Créditos de segundo piso otorgados.
Actividad	Eventos de promoción. Atención de solicitudes de crédito.

Los indicadores, avances y porcentajes de cumplimiento de la MIR F002 en el periodo enero a diciembre 2022 son los siguientes:

INDICADOR DENOMINADO	META 2022	REALIZADO 2022	CUMPLIMIENTO (%)
Porcentaje del crédito del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) respecto del crédito de la banca de desarrollo a la minería de minerales metálicos y no metálicos más servicios relacionados con la minería reportado por Banco de México.	11.3	11.5	101.8
Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total nacional.	11.5	Se informa que no hay información disponible. Es un indicador del Censo Económico 2023 que será publicado durante el ejercicio 2024. N.A.	
Tasa de variación del volumen acumulado de ventas de las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor que recibieron créditos de primer piso otorgados por el FIFOMI.	17.3	56.1	324.3

Porcentaje de MIPYMES del sector minero y su cadena de valor que recibieron créditos de primer piso otorgados por el FIFOMI, que incrementaron su rentabilidad.	80.0	80.0	100.0
Porcentaje anual de financiamiento otorgado a las MIPYMES del sector minero y su cadena de valor mediante el programa de crédito de primer piso.	137.1	67.5	94.0*
Porcentaje anual de financiamiento otorgado a MIPYMES mineras y su cadena de valor del programa de crédito de segundo piso.	132.1	73.0	103.1*
Porcentaje de eventos en los que el Fideicomiso de Fomento Minero promociona sus servicios en materia de crédito.	100.0	88.9	88.9
Porcentaje de solicitudes de crédito de MIPYMES mineras y su cadena de valor atendidas respecto de las recibidas.	100.0	85.7	85.7

El indicador con frecuencia quinquenal no registró información ni justificación, debido a que se hará de conformidad con la frecuencia de medición con la que se programaron sus metas. Lo anterior se reporta como N/A.

* La forma de determinar los resultados de cumplimientos de los indicadores de la MIR, es con base a fórmulas que son emitidas por la Secretaría de Economía, las cuales dependen si el indicador es ascendente o descendente, y si es de medición porcentual o de variación

4.2 Resultados del programa presupuestario F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor"

El resumen narrativo por niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario F005 se presenta a continuación.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a promover la creación y consolidación de las mipymes productivas para una mayor inclusión productiva.
Propósito	Las micro, pequeñas y medianas empresas mineras fortalecen sus capacidades operativas.
Componente	Asistencias técnicas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales, proporcionadas. Cursos de capacitación relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales impartidos.
Actividad	Promoción de asistencia técnica y capacitación relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales. Revisión de solicitudes de visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales. Autorización de solicitudes visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

Los indicadores, metas, avances y porcentajes de cumplimiento de la MIR F005 en el periodo enero – diciembre 2022 son los siguientes:

INDICADOR DENOMINADO	META 2022	REALIZADO 2022	CUMPLIMIENTO (%)
Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción minera bruta total nacional.	11.5	No aplica. Medición quinquenal. El medio de verificación es el próximo Censo Económico del INEGI.	
Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación.	103.9	134.4	129.4
Porcentaje de micro, pequeñas y medianas empresas mineras que consideran haber fortalecido sus capacidades operativas.	95.0	97.4	102.5
Porcentaje de aplicación de recomendaciones de las visitas de asistencia técnica.	33.3	100.0	300.3
Porcentaje de visitas de asistencia técnica presenciales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.0	120.0	120.0
Porcentaje de asistencias técnicas virtuales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.	0.0	No se recibieron solicitudes de asesoría virtual, debido esencialmente a que para su realización se consumen datos en las aplicaciones tecnológicas cuyo costo es a cuenta de los clientes.	
Porcentaje de cursos de capacitación presenciales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.0	142.1	142.1
Porcentaje de cursos de capacitación virtuales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.0	116.7	116.7
Porcentaje de autorización de solicitudes de visitas de asistencia técnica y de cursos de capacitación en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.0	129.9	129.9
Porcentaje de solicitudes revisadas de visitas y cursos relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales.	100.0	126.8	126.8
Porcentaje de publicaciones relacionadas con la promoción de asistencia técnica y capacitación en redes sociales institucionales.	100.0	125.8	125.8

A continuación, se presenta las justificaciones por las diferencias en el avance con respecto a las metas programadas:

Porcentaje de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en la producción bruta total.

Este indicador no registró información ni justificación, debido a que lo hará de conformidad con la frecuencia de medición quinquenal con la que programó sus metas.

Porcentaje de mejora en el aprendizaje en cursos de capacitación.

El promedio de calificación del examen final de los cursos en 2022 fue de 8.91, mientras que el promedio de calificación del examen inicial de los cursos en 2022 fue de 6.63, por lo que el resultado del indicador es 134.4 por ciento, cuando la meta es de 103.9 por ciento.

Porcentaje de micro, pequeñas y medianas empresas mineras que consideran haber fortalecido sus capacidades operativas.

El número de micro, pequeñas y medianas empresas mineras que consideran haber fortalecido capacidades operativas en el 2022 es de 2,700 y el número de micro, pequeñas y medianas empresas mineras que respondieron la encuesta en 2022 es de 2,773; por lo que el resultado del indicador es de 97.4 por ciento, cuando la meta anual fue de 95.0 por ciento.

Porcentaje de aplicación de recomendaciones de las visitas de asistencia técnica.

El número de recomendaciones de las visitas de asistencia técnica aplicadas por las micro, pequeñas y medianas empresas mineras en 2022 es de 9, mientras que el número de recomendaciones proporcionadas en las visitas de asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas mineras es de 9, por lo que el resultado del indicador es de 100.0 por ciento, cuando la meta es de 33.3 por ciento.

Porcentaje de visitas de asistencia técnica presenciales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

El número de visitas de asistencia técnica presenciales en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales realizadas en 2022 es de 18, mientras que el número de visitas de asistencia técnica presenciales en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales programadas en 2022 es de 15, por lo que el resultado del indicador es de 120.0 por ciento, cuando la meta anual fue de 100.0 por ciento. Particularmente, porque se recibieron más solicitudes en el segundo semestre, se realizaron 12 visitas: 1 en Michoacán, 2 en Nuevo León, 8 en Hidalgo y 1 en el Estado de México, fueron asistencias técnicas en los siguientes temas: 2 de exploración, 8 de explotación y 2 de beneficio de minerales.

Porcentaje de asistencias técnicas virtuales realizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

No se recibieron solicitudes de asesoría virtual, debido esencialmente a que para su realización se consumen datos en las aplicaciones tecnológicas cuyo costo es a cuenta de los clientes.

Porcentaje de cursos de capacitación presenciales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.

El número de cursos de capacitación presenciales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales en 2022 es de 54, mientras que el número de cursos de capacitación presenciales relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales programados en 2022 es de 38, por lo que el resultado del indicador es de 142.1 por ciento, cuando la meta anual fue de 100.0 por ciento.

Porcentaje de cursos de capacitación virtuales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales.

El número de cursos de capacitación virtuales impartidos relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales en 2022 es de 28, mientras que el número de cursos de capacitación virtuales relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales programados en 2022 es de 24, por lo que el resultado del indicador es de 116.7 por ciento, cuando la meta anual fue de 100.0 por ciento.

Porcentaje de autorización de solicitudes de visitas de asistencia técnica y de cursos de capacitación en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales.

El número de solicitudes de visitas de asistencia técnica y de cursos de capacitación autorizadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales en 2022 es de 100, mientras que el número de solicitudes de visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación programadas en materia de exploración, explotación y beneficio de minerales en 2022 es de 77, por lo que el resultado del indicador es de 129.9 por ciento, cuando la meta anual fue de 100.0 por ciento.

Porcentaje de solicitudes revisadas de visitas y cursos relacionadas con la exploración, explotación y beneficio de minerales.

El número de solicitudes revisadas de visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación que cumplen criterios de elegibilidad en 2022 es de 104, mientras que el número de solicitudes programadas de visitas de asistencia técnica y cursos de capacitación en 2022 es de 82, por lo que el resultado del indicador es de 126.8 por ciento, cuando la meta anual fue de 100.0 por ciento.

Porcentaje de publicaciones relacionadas con la promoción de asistencia técnica y capacitación en redes sociales institucionales.

El número de publicaciones realizadas en redes sociales institucionales relativas a la promoción de asistencia técnica y capacitación en 2022 es de 39, mientras que el número de publicaciones programadas en redes sociales institucionales relativas a la promoción de asistencia técnica y capacitación es de 31, por lo que el resultado del indicador es de 125.8 por ciento, cuando la meta anual fue de 100.0 por ciento. Particularmente, porque se recibieron más solicitudes de cursos y visitas de asistencia técnica, en el cuarto trimestre se realizaron 8 publicaciones: 3 en octubre, 3 en noviembre y 2 en diciembre, se promovieron cursos de seguridad y de barrenación, capacitación en las modalidades presencial y virtual, cursos sin costo y asistencia técnica en mina.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestario

5.1 Adecuaciones al presupuesto autorizado 2022

Modificaciones presupuestarias

Durante el ejercicio 2022, al Fideicomiso le fueron autorizadas 24 modificaciones al presupuesto original autorizado, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniendo ahorros y economías, con lo que se mejoraron los balances primario y financiero del ejercicio; las cuales se mencionan a continuación:

Adecuaciones con efectos en el flujo de efectivo

- El 17 de marzo de 2022, se autorizó la actualización de la disponibilidad inicial al pasar de \$ 287,821.3 a \$ 486,311.3 con la cuarta modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-4 (interna).
- El 28 de octubre de 2022, se autorizó disminuir la meta de otorgamiento de crédito de \$ 6,015,459.1 a \$ 3,200,000.0 y sus repercusiones que consiste en la disminución de recuperación de cartera de \$ 6,259,260.6 a \$ 3,296,340.6 (banca comercial de \$ 435,170.0 a \$ 254,652.2, otros intermediarios financieros de \$ 3,987,604.7 a \$ 2,050,842.9 y otras entidades públicas financieras de \$ 1,836,485.9 a \$ 990,845.5), disminución en contratación de créditos (otras fuentes) de \$ 1,315,644.7 a \$ 1,103,617.3, disminución en ingresos por operación (intereses cobrados) de \$ 402,800.3 a \$ 287,505.9, disminución en gasto corriente (servicios generales) de \$ 162,947.8 a \$ 127,947.8, aumento en costo financiero (interno) de \$ 30,498.7 a \$ 33,900.7, disminución de otorgamiento de crédito de \$ 6,015,459.1 a \$ 3,200,000.0 (banca comercial de \$ 261,038.0 a \$ 163,953.4, otros intermediarios financieros de \$ 3,508,270.8 a \$ 1,853,718.2 y otras entidades públicas financieras de \$ 2,246,150.3 a \$ 1,182,328.4), disminución en amortización de crédito (otras fuentes) de \$ 1,536,851.6 a \$ 1,248,154.3 con la décimo quinta modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-15 (externa).
- El 19 de diciembre de 2022, se autorizó una reducción en el gasto a nivel de flujo de efectivo por el monto correspondiente a economías en los capítulos 2000 materiales y suministros por \$ 1,788.2 y 3000 servicios generales por \$ 50,211.8 con la vigésima modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-22 (externa).

Adecuaciones compensadas

- El 3 de febrero de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 3,988.1, 2000 materiales y suministros por \$ 0.09, 3000 servicios generales por \$ 298.1, en otorgamiento de crédito específicamente en otros intermediarios financieros incremento por \$538.0, otras entidades públicas financieras reducción por \$ 538.0; con la primera modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-1 (interna).
- El 17 de febrero de 2022, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por la apertura de 21 plazas de carácter eventual; con la segunda modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-2 (externa) por un importe de \$ 9,396.0.
- El 2 de marzo de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 4.6, 2000 materiales y suministros por \$ 110.4, 3000 servicios generales por \$ 466.8, otras erogaciones, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial incremento por \$ 4,038.0, otros intermediarios financieros y reducción en otras entidades públicas financieras por \$ 4,038.0; con la tercera modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-3 (interna).
- El 1 de abril de 2022, se autorizó movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción capítulo 3000 servicios generales a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones de personal; con la quinta modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-5 (externa) por un importe de \$ 565.3.

- El 6 de abril de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 25.7, 2000 materiales y suministros por \$ 3.7, 3000 servicios generales por \$ 11.4, otras erogaciones, inversiones financieras netas, en otorgamiento de crédito se realizaron modificaciones al calendario; con la sexta modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-6 (interna).
- El 29 de abril de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 26.1, 2000 materiales y suministros por \$ 9.9, 3000 servicios generales por \$ 15.3, otras erogaciones, inversiones financieras netas, en otorgamiento de crédito se realizaron modificaciones al calendario; con la séptima modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-7 (interna).
- El 18 de mayo de 2022, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la octava modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-8 (externa) por un importe de \$ 607.2.
- El 1 de junio de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de los capítulos 1000 servicios personales por \$ 157.0, 2000 materiales y suministros por \$ 0.3, 3000 servicios generales por \$ 45.4, otras erogaciones, inversiones financieras netas, en otorgamiento de crédito se realizaron modificaciones al calendario; con la novena modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-9 (interna).
- El 5 de julio de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario en recuperación de cartera, en los rubros de banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras; en ingresos por operación (intereses cobrados); en los capítulos 1000 servicios personales por \$ 118.8, 2000 materiales y suministros por \$ 67.2, 3000 servicios generales por \$ 13,815.6, otras erogaciones por \$ 8.3, inversiones financieras netas, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras; con la décima modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-10 (interna).
- El 11 de julio de 2022, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la décimo primera modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-11 (externa) por un importe de \$ 7,424.9.
- El 3 de agosto de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de recuperación de cartera (banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras), ingresos por operación (intereses cobrados), en los capítulos; 1000 servicios personales por \$ 616.2, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales por \$ 23.5, otras erogaciones, otorgamiento de crédito (banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras) y amortización del crédito (interno); con la décimo segunda modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-12 (interna).

- El 2 de septiembre de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de recuperación de cartera (banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras), ingresos por operación (intereses cobrados), en los capítulos; 1000 servicios personales por \$ 97.5, 2000 materiales y suministros por \$ 14.0, 3000 servicios generales por \$ 1,722.0, otras erogaciones ampliación de \$ 100.0, otorgamiento de crédito (banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras) y amortización del crédito (interno); con la décimo tercera modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-13 (interna).
- El 3 de octubre de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario de recuperación de cartera (banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras), contratación de créditos (otras fuentes), ingresos por operación (intereses cobrados), en los capítulos; 1000 servicios personales por \$ 35.7, 2000 materiales y suministros por \$ 56.8, 3000 servicios generales por \$ 11.8, otras erogaciones, otorgamiento de crédito (banca comercial, otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras) e inversiones financieras netas (interno); con la décimo cuarta modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-14 (interna), adecuación con efecto a septiembre de 2022.
- El 7 de noviembre de 2022, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la décimo sexta modificación presupuestaria folio MAPE 2022-10-K2O-16 (externa) por un importe de \$ 891.7.
- El 10 de noviembre de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario en los capítulos 1000 servicios personales por \$ 3,529.6, 2000 materiales y suministros por \$ 0.2, 3000 servicios generales reducción por \$ 131.5, otras erogaciones ampliación de \$ 131.5, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial y otros intermediarios financieros; con la décimo séptima modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-17 (interna).
- El 14 de noviembre de 2022, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la décimo octava modificación presupuestaria folio MAPE 2022-10-K2O-18 (externa) por un importe de \$ 8,525.2.
- El 2 de diciembre de 2022, se autorizaron movimientos compensados y de calendario en los capítulos 1000 servicios personales por \$ 6,011.2, 2000 materiales y suministros por \$ 175.5, 3000 servicios generales por \$ 5,578.0, en otorgamiento de crédito específicamente en otros intermediarios financieros y otras entidades públicas financieras; con la décimo novena modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-19 (interna).
- El 23 de diciembre de 2022, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la vigésimo primera modificación presupuestaria folio MAPE 2022-10-K2O-23 (externa) por un importe de \$ 4,685.7.

- El 2 de enero de 2023, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la vigésimo segunda modificación presupuestaria folio MAPE 2022-10-K2O-24 (externa) por un importe de \$ 24.4.
- El 11 de enero de 2023, se autorizaron movimientos de ampliación al capítulo 1000 servicios personales y reducción en capítulo 3000 servicios generales, a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal; con la vigésimo tercera modificación presupuestaria folio MAPE 2022-10-K2O-26 (externa) por un importe de \$ 1,352.5.
- El 16 de enero de 2023, se autorizaron movimientos compensados en los capítulos 1000 servicios personales por \$ 13,452.8, 3000 servicios generales por \$ 618.9, otras erogaciones por \$ 30.0, en otorgamiento de crédito específicamente en banca comercial reducción por \$ 24,769.6, otros intermediarios financieros incremento por \$ 83,988.7 y otras entidades públicas financieras reducción por \$ 59,219.1; con la vigésimo cuarta modificación presupuestaria, folio MAPE 2022-10-K2O-27 (interna), adecuación con efecto a diciembre de 2022.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2022.

(Importes en miles de pesos)

Concepto	Presupuesto autorizado (31/12/2021)	1 Folio MAPE 2022-10-K20-1 (Interna) 03/02/2022	2 Folio MAPE 2022-10-K20-2 (Externa) 17/02/2022	3 Folio MAPE 2022-10-K20-3 (Interna) 02/03/2022	4 Folio MAPE 2022-10-K20-4 (Interna) 17/03/2022	5 Folio MAPE 2022-10-K20-5 (Externa) 01/04/2022	6 Folio MAPE 2022-10-K20-6 (Interna) 06/04/2022	SALDO	Presupuesto modificado	SALDO	Presupuesto modificado
Disponibilidad inicial	287,821.3	0.0	287,821.3	0.0	287,821.3	198,490.0	0.0	486,371.3	486,371.3	0.0	486,371.3
<u>Crédito neto:</u>											
Otorgamiento	(6,015,459.1)	0.0	(6,015,459.1)	0.0	(6,015,459.1)	0.0	0.0	(6,015,459.1)	(6,015,459.1)	0.0	(6,015,459.1)
Recuperación											
Capital	6,259,260.6	0.0	6,259,260.6	0.0	6,259,260.6	0.0	0.0	6,259,260.6	6,259,260.6	0.0	6,259,260.6
Intereses	402,800.3	0.0	402,800.3	0.0	402,800.3	0.0	0.0	402,800.3	402,800.3	0.0	402,800.3
Suma Recuperación	6,662,060.9	0.0	6,662,060.9	0.0	6,662,060.9	0.0	0.0	6,662,060.9	6,662,060.9	0.0	6,662,060.9
Total Crédito neto	646,601.8	0.0	646,601.8	0.0	646,601.8	0.0	0.0	646,601.8	646,601.8	0.0	646,601.8
<u>Deuda neta:</u>											
Contratación	1,315,644.7	0.0	1,315,644.7	0.0	1,315,644.7	0.0	0.0	1,315,644.7	1,315,644.7	0.0	1,315,644.7
Pagos efectuados	(1,536,851.6)	0.0	(1,536,851.6)	0.0	(1,536,851.6)	0.0	0.0	(1,536,851.6)	(1,536,851.6)	0.0	(1,536,851.6)
Total deuda neta	(221,206.9)	0.0	(221,206.9)	0.0	(221,206.9)	0.0	0.0	(221,206.9)	(221,206.9)	0.0	(221,206.9)
<u>Gasto corriente:</u>											
Gasto Capítulo 1000	(136,902.8)	0.0	(136,902.8)	0.0	(146,298.8)	0.0	0.0	(146,298.8)	(146,864.1)	0.0	(146,864.1)
Gasto Capítulo 2000	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	0.0	(3,578.2)	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)
Gasto Capítulo 3000	(181,041.2)	0.0	(181,041.2)	0.0	(171,645.2)	0.0	0.0	(171,645.2)	(171,079.9)	0.0	(171,079.9)
Gasto Capítulo 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	(828.0)	0.0	(828.0)	0.0	(828.0)	0.0	0.0	(828.0)	(828.0)	0.0	(828.0)
Total gasto corriente	(322,350.2)	0.0	(322,350.2)	0.0	(322,350.2)	0.0	0.0	(322,350.2)	(322,350.2)	0.0	(322,350.2)
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	0.0	(6,259.3)	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)
Operaciones Ajenas	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	0.0	(5,300.0)	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)
Recursos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:	52,325.6		52,325.6		52,325.6			52,325.6	52,325.6		52,325.6
Ingresos por recup. cartera	39,368.5		39,368.5		39,368.5			39,368.5	39,368.5		39,368.5
Venta de activos	0.0		0.0		0.0			0.0	0.0		0.0
Comisiones por apertura	1,690.0		1,690.0		1,690.0			1,690.0	1,690.0		1,690.0
Dividendos	41,765.8		41,765.8		41,765.8			41,765.8	41,765.8		41,765.8
Intereses de la deuda	(30,498.7)		(30,498.7)		(30,498.7)			(30,498.7)	(30,498.7)		(30,498.7)
Total otros ingresos y gtos neto	52,325.6	0.0	52,325.6	0.0	52,325.6	0.0	0.0	52,325.6	52,325.6	0.0	52,325.6
Disponibilidad final	431,632.3	0.0	431,632.3	0.0	431,632.3	198,490.0	0.0	630,122.3	630,122.3	0.0	630,122.3

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2022.

(importes en miles de pesos)

Concepto	7	8	9	10	11	12	SALDO
	Folio MAPE 2022-10-K20-7 (Interna) 29/04/2022	Folio MAPE 2022-10-K20-8 (Externa) 18/05/2022	Folio MAPE 2022-10-K20-9 (Interna) 01/06/2022	Folio MAPE 2022-10-K20-10 (Interna) 05/07/2022	Folio MAPE 2022-10-K20-11 (Externa) 11/07/2022	Folio MAPE 2022-10-K20-12 (Interna) 03/08/2022	SALDO
Disponibilidad inicial	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	486,311.3
Crédito neto:							
Otorgamiento	0.0	(6,015,459.1)	0.0	(6,015,459.1)	0.0	(6,015,459.1)	(6,015,459.1)
Recuperación							
Capital	0.0	6,259,260.6	0.0	6,259,260.6	0.0	6,259,260.6	6,259,260.6
Intereses	0.0	402,800.3	0.0	402,800.3	0.0	402,800.3	402,800.3
Suma Recuperación	0.0	6,662,060.9	0.0	6,662,060.9	0.0	6,662,060.9	6,662,060.9
Total Crédito neto	0.0	646,601.8	0.0	646,601.8	0.0	646,601.8	646,601.8
Deuda neta:							
Contratación	0.0	1,315,644.7	0.0	1,315,644.7	0.0	1,315,644.7	1,315,644.7
Pagos efectuados	0.0	(1,536,851.6)	0.0	(1,536,851.6)	0.0	(1,536,851.6)	(1,536,851.6)
Total deuda neta	0.0	(221,206.9)	0.0	(221,206.9)	0.0	(221,206.9)	(221,206.9)
Gasto corriente:							
Gasto Capítulo 1000	0.0	(146,864.1)	0.0	(147,471.3)	0.0	(147,471.3)	(154,896.2)
Gasto Capítulo 2000	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	(3,578.2)
Gasto Capítulo 3000	0.0	(171,079.9)	0.0	(170,472.7)	0.0	(163,047.8)	(163,047.8)
Gasto Capítulo 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	0.0	(828.0)	0.0	(828.0)	0.0	(828.0)	(828.0)
Total gasto corriente	0.0	(322,350.2)	0.0	(322,350.2)	0.0	(322,350.2)	(322,350.2)
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	(6,259.3)
Operaciones Ajenas	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	(5,300.0)
Recursos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:							
Ingresos por recup. cartera		52,325.6		52,325.6		52,325.6	52,325.6
Venta de activos		39,368.5		39,368.5		39,368.5	39,368.5
Comisiones por apertura		0.0		0.0		0.0	0.0
Dividendos		1,690.0		1,690.0		1,690.0	1,690.0
Intereses de la deuda		41,765.8		41,765.8		41,765.8	41,765.8
Total otros ingresos y gtos neto	0.0	(30,498.7)	0.0	(30,498.7)	0.0	(30,498.7)	(30,498.7)
Disponibilidad final	0.0	630,122.3	0.0	630,122.3	0.0	630,122.3	630,122.3

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SIGUIIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2022.

(importes en miles de pesos)

Concepto	13	SALDO	14	SALDO	15	SALDO	16	SALDO	17	SALDO	18	SALDO
	Folio MAPE 2022-10-K20-13 (Interna) 02/09/2022	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2022-10-K20-14 (Interna) 03/10/2022	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2022-10-K20-15 (Externa) 28/10/2022	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2022-10-K20-16 (Externa) 07/11/2022	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2022-10-K20-17 (Interna) 10/11/2022	Presupuesto modificado	Folio MAPE 2022-10-K20-18 (Externa) 14/11/2022	Presupuesto modificado
Disponibilidad inicial	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3
Crédito neto:												
Otorgamiento	0.0	(6,015,459.1)	0.0	(6,015,459.1)	2,815,459.1	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)
Recuperación												
Capital	0.0	6,259,260.6	0.0	6,259,260.6	(2,962,920.0)	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6
Intereses		402,800.3		402,800.3	(115,294.4)	287,505.9	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9
Suma Recuperación	0.0	6,662,060.9	0.0	6,662,060.9	(3,078,214.4)	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5
Total Crédito neto	0.0	646,601.8	0.0	646,601.8	(262,755.3)	383,846.5	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5
Deuda neta:												
Contratación	0.0	1,315,644.7	0.0	1,315,644.7	(212,027.5)	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3
Pagos efectuados	0.0	(1,536,851.6)	0.0	(1,536,851.6)	288,697.3	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)
Total deuda neta	0.0	(221,206.9)	0.0	(221,206.9)	76,669.8	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)
Gasto corriente:												
Gasto Capítulo 1000	0.0	(154,896.2)	0.0	(154,896.2)	0.0	(154,896.2)	(891.7)	(155,787.9)	0.0	(155,787.9)	(8,525.2)	(164,313.1)
Gasto Capítulo 2000	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)	0.0	(3,578.2)
Gasto Capítulo 3000	100.0	(162,947.8)	0.0	(162,947.8)	35,000.0	(127,947.8)	891.7	(127,056.1)	131.5	(126,924.6)	8,525.2	(118,399.4)
Gasto Capítulo 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	(100.0)	(928.0)	0.0	(928.0)	0.0	(928.0)	0.0	(928.0)	(131.5)	(1,059.5)	0.0	(1,059.5)
Total gasto corriente	0.0	(322,350.2)	0.0	(322,350.2)	35,000.0	(287,350.2)	0.0	(287,350.2)	0.0	(287,350.2)	0.0	(287,350.2)
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)
Operaciones Ajenas	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)
Recursos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:												
Ingresos por recup. cartera		52,325.6		52,325.6		48,923.6		48,923.6		48,923.6		48,923.6
Venta de activos		39,368.5		39,368.5		39,368.5		39,368.5		39,368.5		39,368.5
Comisiones por apertura		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Comisiones por apertura		1,690.0		1,690.0		1,690.0		1,690.0		1,690.0		1,690.0
Dividendos		41,765.8		41,765.8		41,765.8		41,765.8		41,765.8		41,765.8
Intereses de la deuda		(30,498.7)		(30,498.7)	(3,402.0)	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)
Total otros ingresos y gtos neto	0.0	52,325.6	0.0	52,325.6	(3,402.0)	48,923.6	0.0	48,923.6	0.0	48,923.6	0.0	48,923.6
Disponibilidad final	0.0	630,122.3	0.0	630,122.3	(154,487.5)	475,634.9	0.0	475,634.9	0.0	475,634.9	0.0	475,634.9

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
SEGUIMIENTO DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2022.

(importes en miles de pesos)

Concepto	19 Folio MAPE 2022-10-K20-19 (Interna) 02/12/2022	SALDO	20 Folio MAPE 2022-10-K20-22 (Externa) 19/12/2022	SALDO	21 Folio MAPE 2022-10-K20-23 (Externa) 23/12/2022	SALDO	22 Folio MAPE 2022-10-K20-24 (Externa) 02/01/2023	SALDO	23 Folio MAPE 2022-10-K20-26 (Externa) 11/01/2023	SALDO	24 Folio MAPE 2022-10-K20-27 (Interna) 16/01/2023	SALDO
Disponibilidad inicial	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3	0.0	486,311.3
Crédito neto:												
Otorgamiento	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)	0.0	(3,200,000.0)
Recuperación												
Capital	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6	0.0	3,296,340.6
Intereses	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9	0.0	287,505.9
Suma Recuperación	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5	0.0	3,583,846.5
Total Crédito neto	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5	0.0	383,846.5
Deuda neta:												
Contratación	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3	0.0	1,103,617.3
Pagos efectuados	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)	0.0	(1,248,154.3)
Total deuda neta	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)	0.0	(144,537.0)
Gasto corriente:												
Gasto Capítulo 1000	0.0	(164,313.1)	0.0	(164,313.1)	(4,685.7)	(168,998.8)	(24.4)	(169,023.2)	(1,352.5)	(170,375.7)	0.0	(170,375.7)
Gasto Capítulo 2000	0.0	(3,578.2)	1,788.2	(1,790.0)	0.0	(1,790.0)	0.0	(1,790.0)	0.0	(1,790.0)	0.0	(1,790.0)
Gasto Capítulo 3000	0.0	(118,399.4)	50,211.8	(68,187.6)	4,685.7	(63,501.9)	24.4	(63,477.5)	1,352.5	(62,125.0)	0.0	(62,125.0)
Gasto Capítulo 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras erogaciones (serv.soc)	0.0	(1,059.5)	0.0	(1,059.5)	0.0	(1,059.5)	0.0	(1,059.5)	0.0	(1,059.5)	0.0	(1,059.5)
Total gasto corriente	0.0	(287,350.2)	52,000.0	(235,350.2)	0.0	(235,350.2)	0.0	(235,350.2)	0.0	(235,350.2)	0.0	(235,350.2)
Capital de Riesgo (fondo de Fondos)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)	0.0	(6,259.3)
Operaciones Ajenas	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)	0.0	(5,300.0)
Recursos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos y gastos:												
Ingresos por recup. cartera		48,923.6		48,923.6		48,923.6		48,923.6		48,923.6		48,923.6
Venta de activos		39,368.5		39,368.5		39,368.5		39,368.5		39,368.5		39,368.5
Comisiones por apertura		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Dividendos		1,690.0		1,690.0		1,690.0		1,690.0		1,690.0		1,690.0
Intereses de la deuda		41,765.8		41,765.8		41,765.8		41,765.8		41,765.8		41,765.8
Total otros ingresos y gtos neto	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)	0.0	(33,900.7)
Disponibilidad final	0.0	475,634.9	52,000.0	527,634.9	0.0	527,634.9	0.0	527,634.9	0.0	527,634.9	0.0	527,634.9

5.2 Análisis del ejercicio presupuestario y Cuenta de la Hacienda Pública Federal

A continuación, se presentan los comentarios del comparativo entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido de ingresos y gastos, así como con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2022, que el Fideicomiso reportó mediante el Sistema Integral de Información SII@WEB.

Fideicomiso de Fomento Minero

Flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				Variación	
	Autorizado anual	Modificado anual	Programado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	\$	%
1. Ingresos						
Disponibilidad inicial (1)	287,821.3	486,311.3	486,311.3	486,311.3	0.0	0.0
Recuperación de cartera	6,259,260.6	3,296,340.6	3,296,340.6	3,476,869.9	180,529.3	5.5
Contratación de créditos	1,315,644.7	1,103,617.3	1,103,617.3	1,041,947.3	(61,670.0)	(5.6)
Ingresos por operación:						
-Cambios	0.0	0.0	0.0	(6,319.4)	(6,319.4)	0.0
-Intereses cobrados	402,800.3	287,505.9	287,505.9	303,080.5	15,574.6	5.4
-Comisiones cobradas	1,690.0	1,690.0	1,690.0	0.0	(1,690.0)	(100.0)
-Recuperación cartera vencida en litigio	39,252.5	39,252.5	39,252.5	0.0	(39,252.5)	(100.0)
-Utilidad en venta activo fijo	116.0	116.0	116.0	0.0	(116.0)	(100.0)
Suman ingresos por operación	443,858.8	328,564.4	328,564.4	296,761.1	(31,803.3)	(9.7)
Otros ingresos	41,765.8	41,765.8	41,765.8	25,068.5	(16,697.3)	(40.0)
Suman ingresos (2)	8,060,529.9	4,770,288.1	4,770,288.1	4,840,646.8	70,358.7	1.5
Ingresos totales (1)+(2)	8,348,351.2	5,256,599.4	5,256,599.4	5,326,958.1	70,358.7	1.3
2. Egresos						
Financiamientos	6,015,459.1	3,200,000.0	3,200,000.0	3,188,054.0	(11,946.0)	(0.4)
Inversión financiera (Capital de Riesgo)	6,259.3	6,259.3	6,259.3	0.0	(6,259.3)	(100.0)
Amortización de crédito	1,536,851.6	1,248,154.3	1,248,154.3	1,119,748.5	(128,405.8)	(10.3)
Intereses, comisiones y gastos	30,498.7	33,900.7	33,900.7	31,698.9	(2,201.8)	(6.5)
Gasto corriente	322,350.2	235,350.2	235,350.2	222,006.2	(13,344.0)	(5.7)
Inversión física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Egresos por operaciones ajenas	5,300.0	5,300.0	5,300.0	65,438.4	60,138.4	1,134.7
Suman egresos	7,916,718.9	4,728,964.5	4,728,964.5	4,626,946.0	(102,018.5)	(2.2)
Disponibilidad final	431,632.3	527,634.9	527,634.9	700,012.1	172,377.2	32.7
Egresos totales	8,348,351.2	5,256,599.4	5,256,599.4	5,326,958.1	70,358.7	1.3
Balance de Operación	116,208.6	87,914.2	87,914.2	9,316.5	(78,597.7)	(89.4)
Balance Primario	116,208.6	87,914.2	87,914.2	9,316.5	(78,597.7)	(89.4)
Balance Financiero	85,709.9	54,013.5	54,013.5	(22,382.4)	(76,395.9)	(141.4)
Endeudamiento Neto	(221,206.9)	(144,537.0)	(144,537.0)	(77,801.2)	66,735.8	(46.2)
Ingresos	1,315,644.7	1,103,617.3	1,103,617.3	1,041,947.3	(61,670.0)	(5.6)
Egresos	1,536,851.6	1,248,154.3	1,248,154.3	1,119,748.5	(128,405.8)	(10.3)
Cartera Neta	(243,801.5)	(96,340.6)	(96,340.6)	(288,815.9)	(192,475.3)	199.8
Ingresos	6,259,260.6	3,296,340.6	3,296,340.6	3,476,869.9	180,529.3	5.5
Egresos	6,015,459.1	3,200,000.0	3,200,000.0	3,188,054.0	(11,946.0)	(0.4)

Las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto programado y el ejercido como se comentan a continuación:

A. Ingresos presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2022, la suma de los ingresos ascendió a \$ 4,840,646.8 sin incluir disponibilidad inicial por \$ 486,311.3, dichos ingresos fueron menores en \$ 70,358.7 con respecto a lo programado, ocasionado por lo siguiente:

- **Recuperación de cartera:**

Se obtuvo una recuperación mayor a la programada para diciembre en \$ 180,529.3, que representó el 5.5 por ciento en los siguientes rubros: 27.1 por ciento menos de Banca Comercial (\$ 68,917.2) y 41.8 por ciento menos de Uniones de Crédito (\$ 264,278.9), sin embargo, esto fue compensado con la mayor recuperación de Créditos Directos por (\$ 253,474.4) y de Sofomes (\$ 260,251.0) con un 25.6 por ciento y 18.4 por ciento, respectivamente.

Cabe mencionar que se realizó una reducción al presupuesto donde se modificó la meta de otorgamiento de crédito de \$ 6,015,459.1 a \$ 3,200,000.0 y sus repercusiones, mismo que fue autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, razón por la que las variaciones fueron mínimas.

Es importante mencionar que las variaciones presentadas se derivaron principalmente de lo siguiente:

Banca Comercial y Uniones de Crédito se recuperó de menos en relación con el presupuesto modificado, toda vez que se consideró una mayor colocación de recursos con diversos acreditados en ambos rubros mismos que ya no fueron solicitados. Así mismo, una de las principales Uniones de Crédito cayó en cartera vencida por lo que impactó en la recuperación anual.

En lo que respecta a los Créditos Directos y Sofomes, obtuvo una mayor recuperación respecto del presupuesto programado, toda vez que se han mantenido los créditos revolventes y las cadenas productivas, lo que ha permitido seguir generando ingresos en estos rubros.

Es importante mencionar que el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022, se realizó en junio del 2021; previo al vencimiento de 4 acreditados (Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, Corporación Financiera de Occidente, Oportunidad para Emprendedores y Unión de Crédito de Hidalgo) evitando continuar su recuperación conforme al flujo original presupuestado.

Asimismo, se hace de su conocimiento que los montos adeudados por Corporación Financiera de Occidente, Unión de Crédito de la Industria de la Construcción, Oportunidades para Emprendedores y la Unión de Crédito de Hidalgo, presentan saldos vencidos al 31 de diciembre de 2022, por \$ 423,787.7, \$ 41,732.0, \$ 37,491.7 y \$ 25,441.8, respectivamente.

- **Contratación de créditos:**

Fue menor a la programada para diciembre, por \$ 61,670.0, debido a que se contó con suficientes disponibilidades financieras para satisfacer la demanda de crédito.

- Ingresos por Operación:

Se obtuvieron ingresos por \$ 296,761.1 menores en \$ 31,803.3 con respecto a lo presupuestado, atribuido a la disminución en la recuperación de cartera vencida en litigio menor en \$ 39,252.5 y otros menores por \$ 8,125.4; los ingresos por intereses fueron mayores en \$ 15,574.6 respecto a lo programado.

- Otros ingresos:

Fueron menores en \$ 16,697.3, derivado del menor pago de dividendos de Baja Bulk Carriers, S.A. de respecto a lo programado.

B. Egresos presupuestarios

A continuación, se presentan los comentarios del Fideicomiso sobre las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y ejercido.

Los egresos ascendieron a \$ 4,626,946.0 sin incluir disponibilidad final por \$ 700,012.1, dichas erogaciones fueron menores en \$ 102,018.5 con respecto a lo programado que equivalen al 2.2 por ciento, originado por lo siguiente:

- Financiamientos (Otorgamiento de crédito):

durante el período de enero a diciembre de 2022, el otorgamiento de crédito ascendió a \$ 3,188,054.0 miles de pesos, menor en \$ 11,946.0 respecto al presupuesto modificado a diciembre de 2022, en los siguientes rubros: uniones de crédito (\$ 51,129.2), préstamos directos (\$ 15,333.0), banca comercial (\$ 8,571.8), SOFOMES (mayor colocación por \$ 73,088.0) y almacenadora (\$ 10,000.0). Lo anterior, por la redefinición de la política de otorgamiento de créditos de FIFOMI, con el objetivo de disminuir el riesgo de la cartera de crédito; con ayuda del análisis de los indicadores financieros de los principales acreditados, se ha mantenido una política conservadora para las disposiciones de recursos y evitar el aumento de cartera vencida.

En préstamos directos se tenía contemplado que descontarán las cadenas productivas de Cemex y Compañía Minera Autlán y no ejercieron el total de lo proyectado en su línea; en banca comercial Bankaool proyecto un crédito nuevo que no descontó. EFIM, Sofoplus, Corporación Financiera Atlas, Ion Financiera y LC Liquidez (SOFOMES) al final del año descontaron más de lo proyectado de sus líneas contratadas. La unión de Crédito Mixta de Coahuila no dispuso lo proyectado ya que fondeo en otras instituciones, Multiopciones y Gómez Palacio no pudieron disponer debido a que los indicadores financieros no fueron favorables, se contempló a la Unión de Crédito de Hidalgo que actualmente está en cartera vencida, en almacenadora, Afirme que está proyectada para disponer no hizo uso de su línea debido al aumento de tasa de interés.

El 28 de octubre de 2022, se autorizó modificar la meta de otorgamiento de crédito por la SHCP de \$ 6,015,459.1 a \$ 3,200,000.0 y sus repercusiones para el presente ejercicio fiscal.

- Inversión financiera (Fondo de Fondos):

No presentó variaciones, ya que no se ha requerido ningún desembolso.

- Amortización de crédito (amortización de la deuda):

Al mes de diciembre de 2022 se ejercieron \$ 1,119,748.5 menor en \$ 128,405.8 con relación a lo presupuestado que va en función a una menor contratación de créditos.

- Intereses de la deuda:

En el período que se informa el gasto fue menor en \$ 2,201.8, respecto a lo programado, derivado principalmente a una menor deuda.

- Inversión física:

Durante el ejercicio de 2022, no se tuvo inversión física.

- Egresos por operaciones ajenas:

Básicamente, corresponde a la valuación del fondo de fondos que a la fecha ha reportado una minusvalía por un importe de \$ 68,515.7 y otros conceptos por un importe de \$ 3,077.3, resultando un neto en este rubro por \$ 65,438.4 miles de pesos.

- Disponibilidad final:

Al 31 de diciembre de 2022 la disponibilidad final asciende a \$ 700,012.1, la cual fue mayor en \$ 172,377.2 a la considerada en el presupuesto modificado por \$ 527,634.9.

C. Gasto corriente de operación

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto corriente de operación ascendió a \$ 222,006.2, de un presupuesto autorizado modificado de \$ 235,350.2, lo que originó un gasto menor de \$ 13,344.0, representando el 5.7 por ciento, dicha disminución se integra de la siguiente manera:

Fideicomiso de Fomento Minero
Análisis de gasto corriente al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				Variación	
	Autorizado anual	Modificado anual	Programado Diciembre	Ejercido a Diciembre	\$	%
Gasto corriente						
Servicios personales	136,902.8	170,375.7	170,375.7	170,162.3	(213.4)	(0.1)
- Remuneraciones al personal de carácter permanente	61,901.6	56,098.1	56,098.1	56,034.3	(63.8)	(0.1)
- Rem. al personal de carácter transitorio	994.6	7,132.0	7,132.0	7,132.0	0.0	0.0
- Remuneraciones adicionales y especiales	7,269.8	14,848.1	14,848.1	14,772.2	(75.9)	(0.5)
- Seguridad social	19,933.7	27,319.4	27,319.4	27,317.6	(1.8)	(0.0)
- Otras prestaciones sociales y económicas	41,599.2	64,260.4	64,260.4	64,188.5	(71.9)	(0.1)
- Previsiones	3,441.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Pago de estímulos a servidores públicos	1,762.0	717.7	717.7	717.7	0.0	0.0
Materiales y suministros	3,578.2	1,790.0	1,790.0	1,180.2	(609.8)	(34.1)
- Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	844.3	410.5	410.5	326.2	(84.3)	(20.5)
- Productos alimenticios	261.8	91.0	91.0	32.7	(58.3)	(64.1)
- Materiales y artículos de construcción	646.8	605.3	605.3	394.8	(210.5)	(34.8)
- Materias primas de prod. productos quim. farmaceuticos y de lab.	274.9	117.6	117.6	66.1	(51.5)	(43.8)
- Combustibles, lubricantes y aditivos	361.4	249.1	249.1	160.2	(88.9)	(35.7)
- Vestuario, blancos, prendas de protección personal y arts. Deportivos	988.1	189.5	189.5	173.1	(16.4)	(8.7)
- Herramientas, refacciones y accesorios menores	200.9	127.0	127.0	27.1	(99.9)	(78.7)
Servicios generales:	181,041.2	62,125.0	62,125.0	49,860.6	(12,264.4)	(19.7)
- Servicios básicos	22,877.5	12,721.2	12,721.2	6,249.1	(6,472.1)	(50.9)
- Servicios de arrendamiento	18,077.6	9,486.3	9,486.3	8,772.4	(713.9)	(7.5)
- Asesorías, consultorías, servicios informáticos	108,847.6	18,236.9	18,236.9	15,454.9	(2,782.0)	(15.3)
- Servicios comercial, bancario y financiero	8,104.8	5,338.2	5,338.2	5,068.5	(269.7)	(5.1)
- Servicios de mantenimiento y conservación	6,246.1	4,860.4	4,860.4	4,030.5	(829.9)	(17.1)
- Servicios de comunicación social y publicidad	1,280.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Servicio de traslado y viáticos	4,018.1	1,081.0	1,081.0	374.0	(707.0)	(65.4)
- Servicios oficiales	1,505.8	151.9	151.9	137.9	(14.0)	(9.2)
- Impuestos y derechos	10,083.7	10,249.1	10,249.1	9,773.3	(475.8)	(4.6)
Ayudas sociales	828.0	1,059.5	1,059.5	803.1	(256.4)	(24.2)
Total gasto corriente	322,350.2	235,350.2	235,350.2	222,006.2	(13,344.0)	(5.7)

Las principales variaciones, se presentan como sigue:

Servicios personales

Menor por \$ 213.4 respecto al presupuesto programado, que representa el 0.1 por ciento, debido a que se han efectuado los pagos conforme al calendario correspondiente a las nóminas de enero a diciembre, con base en la aplicación del tabulador autorizado.

Materiales y Suministros

Presenta ahorros de \$ 609.8 respecto al presupuesto programado, equivalente al 34.1 por ciento, principalmente por el ahorro que se generó en herramientas, refacciones y accesorios menores, productos alimenticios materiales de administración, medicinas y productos farmacéuticos, combustibles, vestuarios y prendas de protección, materiales y artículos de construcción principalmente.

Servicios Generales

En el periodo reportado, el gasto fue menor respecto al presupuesto programado por \$ 12,264.4, que equivalen al 19.7 por ciento, básicamente en los conceptos siguientes:

- Servicios básicos, con una variación de \$ 6,472.1, principalmente en servicios integrales de infraestructura de cómputo y servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.
- Servicios de arrendamiento, representa un menor gasto por \$ 713.9 respecto del presupuesto programado; por ahorros generados y medidas de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y Lineamientos.
- Asesorías, consultorías y servicios, menor por \$ 2,782.0 respecto del presupuesto programado a diciembre de 2022, derivado a la menor erogación en los servicios de capacitación, vigilancia, subcontratación de servicios con terceros e información en medios masivos derivada de la operación y administración de las entidades.
- Servicios comercial, bancario y financiero, se obtuvieron economías de \$ 269.7 respecto del presupuesto programado, originado por un menor gasto en las comisiones bancarias a las que se tenían previstas.
- Servicios de mantenimiento y conservación, con ahorros por \$ 829.9 respecto del presupuesto modificado en las partidas de lavandería, limpieza e higiene, mantenimiento y conservación de maquinaria y vehículos terrestres y jardinería y fumigación.
- Servicios de comunicación social y publicidad, no presenta variación ya que el 19 de diciembre de 2022, se autorizó una reducción en el gasto a nivel de flujo de efectivo por el monto correspondiente a economías.
- Servicios de traslado y viáticos, economías por \$ 707.0 respecto al programado, por la disminución de viajes y participaciones en eventos nacionales e internacionales, por parte del personal de oficinas centrales y regionales, derivado de las medidas de racionalidad del gasto.
- Servicios oficiales, presenta una variación de \$ 14.0, porque no se ha realizado ningún evento en congresos y convenciones y menor gasto en orden social y cultural.
- Impuestos y derechos, se ejerció un menor gasto de \$ 475.8 respecto al programado, debido al menor pago de impuestos, ya que se ejerce en función directa al ejercicio del gasto.

Ayudas Sociales.

En el periodo reportado, el gasto fue menor respecto al presupuesto programado por \$ 256.4, que equivalen al 24.2 por ciento.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria de 2022 y programa nacional de reducción de gasto público

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 14 y 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se consideraron los siguientes lineamientos:

- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, que tiene como objetivo establecer criterios y procedimientos específicos para la aplicación de dichas medidas.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

a. Acciones realizadas conforme a las disposiciones y medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal

El Fideicomiso de Fomento Minero ha establecido acciones y estrategias tendientes a la reducción del gasto en el mediano plazo, dando cumplimiento como se indica a continuación:

- El Anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio se elabora conforme a los Lineamientos de Austeridad Republicana y respetando los límites establecidos conforme a la normatividad vigente.
- Realiza de manera permanente el diagnóstico, análisis, planeación e implementación de la estrategia de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalece las políticas implementadas a fin de generar un ahorro mayor y/o en su caso mejorarlas.
- Se informa a vía correo electrónico a las Gerencias en el inicio del ejercicio, sobre la importancia de realizar las acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.

- Seguimiento al ejercicio del gasto en las partidas de austeridad y en su caso propone acciones de mejora y/o racionalización de los recursos en cumplimiento con la LFAR y Lineamientos.
- El FIFOMI cumplió en el ejercicio 2022 con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados el 18 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por los cuales se establece que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamiento, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, los montos erogados no podrán exceder de los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. De lo anterior se tramitó por medio de la Secretaría de Economía (SE) diversas solicitudes de dictamen a fin de ejercer un mayor gasto en 2022 respecto del 2021, de los cuales resultaron las siguientes autorizaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario:

Partida	Concepto	Oficio autorización emitido por la UPCP	Monto máximo a ejercer 2022 según autorización
31101	Servicio de energía eléctrica	307-A.-2364 de fecha 27/10/2022	1,200.0
31901	Servicios Integrales y otros servicios	307-A.-2363 de fecha 27/10/2022	2,911.0
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	307-A.-0905 de fecha 09/06/2022	2,146.9
32301	Arrendamiento de mob., equipo de admon e informática	307-A.-2380 de fecha 27/10/2022	4,002.2
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos	307-A.-1053 de fecha 06/07/2022	100.0
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos	307-A.-1053 de fecha 06/07/2022	24.5
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos	307-A.-1053 de fecha 06/07/2022	107.1

- El 100 por ciento de las contrataciones se registraron a través de Compranet, obteniendo con ello mejores costos y servicios.
- Durante el ejercicio 2022 no se ejerció en telefonía celular.
- Para el parque vehicular se realizaron mantenimientos preventivos con base al kilometraje recorrido y/o tiempos transcurridos, con reducción de costos y disminución de mantenimiento correctivo.
- En instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipos de aire acondicionado, se realizaron mantenimientos preventivos, a fin de evitar fallas en los mismos que pudieran implicar costos mayores.
- Se realizaron acciones de concientización del uso del agua, energía eléctrica y vehicular estableciendo programas de revisión de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, campaña de riego de áreas verdes por la mañana, obteniendo ahorros importantes de agua potable en comparación al ejercicio de 2021.
- Se alcanzó la reducción de impresiones y copias fotostáticas, durante el ejercicio.
- Se han disminuido los viajes y participaciones en eventos nacionales e internacionales, por parte del personal de oficinas centrales y regionales, sin descuidar la atención a los acreditados y la capacitación.
- Se retiraron todos los equipos electrónicos y electrodomésticos que no son propiedad del Fideicomiso.

- Se realizan recorridos por personal de Servicios Generales al final del horario laboral, para apagar lámparas que se hayan quedado encendidas.
- Se realizó el mantenimiento de lámparas, obteniendo con ellos ahorros en el consumo de energía.
- No se realizaron remodelaciones a las oficinas por razones estéticas.
- En materia de Recursos Humanos se implementaron los siguientes puntos: I) no duplicar funciones, II) dimensionar las tareas y operación que tiene encomendada cada Unidad Administrativa, III) consistencia en las funciones otorgadas y IV) la creación de puestos será en el grado y serie más bajo del tabulador de sueldos y salarios.
- En relación con el artículo 16 de LFAR, el Fideicomiso no ha realizado la compra o arrendamiento de vehículos de lujo; los vehículos oficiales solamente se destinaron a actividades que permitieron el cumplimiento de las funciones administrativas, quedo prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos; las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizaron previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, y cumpliendo con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas; no se realizaron contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos; no se realizarán gastos de oficina innecesarios; no se remodelaron oficinas por cuestiones estéticas; no se compró mobiliario de lujo; se realizaron acciones de concientización del uso del agua, energía eléctrica y vehicular estableciendo programas de revisión de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, campaña de riego de áreas verdes por la mañana, obteniendo ahorros importantes de agua potable.
- Se han programado rutas en horarios establecidos para la entrega de mensajería y traslado de servidores públicos a fin de disminuir el consumo de gasolina.
- Los gastos en comunicación social y publicidad no rebasaron el monto del presupuesto aprobado.

b. Sistema Integral de Información

A través de Sistema integral de Información (SII@WEB) el Fideicomiso reportó en forma mensual; en el formato 122 "Programa Financiero Ejercido" el comportamiento de las partidas sujetas a medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del gasto, como se mencionan a continuación:

Acuse de envío	Fecha de transmisión	Mes
SII@WEB	09 de febrero de 2022	Enero
SII@WEB	09 de marzo de 2022	Febrero
SII@WEB	08 de abril de 2022	Marzo
SII@WEB	09 de mayo de 2022	Abril
SII@WEB	09 de junio de 2022	Mayo
SII@WEB	08 de julio de 2022	Junio
SII@WEB	09 de agosto de 2022	Julio
SII@WEB	08 de septiembre de 2022	Agosto
SII@WEB	10 de octubre de 2022	Septiembre
SII@WEB	10 de noviembre de 2022	Octubre
SII@WEB	08 de diciembre de 2022	Noviembre
SII@WEB	10 de enero de 2023	Diciembre

7. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestadas

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestarios que se acompañan, con las cifras que incluyen los estados financieros dictaminados con fecha 7 de marzo de 2023, y que se presentan por separado y con las cifras del flujo de efectivo anual, fueron elaborados por el Fideicomiso de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, última reforma publicada DOF 27-09-2018.

Dicha conciliación contable-presupuestaria y el flujo de efectivo anual se incluyen en los anexos A, B y C de estas notas.

8. Sistema integral de información

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información al cierre del año dictaminado, se tiene congruencia con los estados analítico de ingresos presupuestarios y del ejercicio presupuestario del gasto.

9. Enteros a la Tesorería de la Federación

En virtud de que el Fideicomiso opera con recursos propios y recursos obtenidos de las actividades establecidas en su contrato de creación, dichos recursos forman parte de su patrimonio, por lo tanto, no son aplicables los enteros a la Tesorería de la Federación.



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



MBA y L.C. Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 4,864,734.8
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	232,323.0
2.1 Ingresos Financieros	0.0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	232,323.0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,553,870.5
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	1,041,947.3
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	3,511,923.2
4. Total de Ingresos Contables	\$ 543,187.3

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 4,626,983.7
--	-----------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,376,249.8
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Publica	1,119,748.5
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3,256,501.3

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	82,757.2
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	80,824.6
3.2 Provisiones	4,392.0
3.3 Disminución de Inventarios	0.0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
3.6 Otros Gastos	0.0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	(2,459.4)

4. Total de Gastos Contables	\$ 333,491.1
-------------------------------------	---------------------

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Conciliación contable presupuestaria
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 4,864,734.8
Gasto presupuestal programado	4,626,983.7
Superávit presupuestal	237,751.1
Más:	4,608,572.8
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	232,323.0
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	4,376,249.8
Menos:	4,636,627.7
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	4,553,870.5
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	82,757.2
Resultado neto del ejercicio	\$ 209,696.2